



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Iztapalapa**

**AGENTES DE CAMBIO ANTE LA INJUSTICIA SOCIOAMBIENTAL EN  
MÉXICO: EL CASO DE LA FUNDACIÓN CASSAVA ROOTS, A.C.**

TESINA

QUE PRESENTA

**Nallely Hernández Gálvez**

**Matrícula: 210314584**

ASESOR

**Dr. Marco Antonio Leyva Piña**

Para optar al título de  
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

Enero 2025.

## Resumen

En esta sociedad capitalista, el crecimiento económico y la urbanización avanzan sin freno, situaciones que inciden en la generación y reproducción de las injusticias socioambientales convertidas en parte del paisaje mexicano. La empresa capitalista desde sus orígenes coloca a la ganancia empresarial por encima del bienestar de las personas y el medio ambiente, condición estructural que se reproduce sin demasiados contrapesos políticos para evitar la destrucción del planeta.

Sin embargo, la competencia sin límites entre los empresarios para volverse más ricos y poderosos por medio de la maximización de la ganancia, incide en la destrucción de la vida cuestión que ya es alarmante, a diferencia de tiempos pasados, y diferentes actores sociales, como el tercer sector se proponen agendas de trabajo para incidir en la justicia socio ambiental.

En los análisis del Tercer Sector se encuentra una interesante diversidad de enfoques teóricos y análisis políticos que ofrecen una amplia gama de interpretaciones y propuestas de acción para ese controvertido sector que se cataloga sin pretensiones de lucro, aunque a veces las tenga muy bien resguardadas, como en el caso Estado Unidos en donde poderosas Fundaciones que apoyan con iniciativas para la mejora del medio ambiente también son las que destruyen a la naturaleza.

En el presente documento situó la reflexión en las capacidades de acción que tiene el Tercer Sector, sin desconocer el terreno de experiencias contradictorio, ambiguo y ambivalente que deriva del actuar de una gama significativa de empresas y sus Fundaciones, como en el espacio de la injusticia socio ambiental.

Presento el estudio de caso de la Fundación Cassava Roots, A.C con el afán de descubrir sus potencialidades en la Justicia Socio Ambiental, sin dejar de reconocer que una golondrina no hace verano, y medidas más eficientes de acción

social son aquellas que se dirigen a tratar las causas más que los síntomas de la destrucción de la vida.

**Palabras clave:** *injusticia socioambiental, tercer sector, sustentabilidad, organizaciones sin fines de lucro, Fundación Cassava Roots, A.C., impacto social, equidad, participación ciudadana, cambio social, empresa privada, gobierno, estado.*

# Índice

## Introducción

### I. Fundamentos de la investigación

- 1.- Tema de investigación
  - a.- La empresa privada y la injusticia socio ambiental
- 2.- Revisión Bibliográfica
- 3.- Planteamiento del problema
  - a.- La ciudad de México y el medio ambiente como problema social relevante
  - b.- Las desigualdades socio ambientales y su incidencia en la población mexicana
  - c.- ¿El tercer sector es un agente de cambio social?
- 4.- Justificación de la investigación

### II. Perspectiva teórica y metodología

- 1.- Caracterización de la sociedad civil, ONG y Tercer Sector
- 2.- Revisión crítica del Tercer Sector

### III. Estudio de caso: Fundación Cassava Roots. A.C.

- 1.- Compromiso social empresarial
- 2.- Estrategias para promover la responsabilidad social y ambiental
- 3.- Modelo operativo
- 4.- Estructura y colaboradores
- 5.- Alianzas estratégicas
- 6.- Colaboración entre Fundaciones
- 7.- Colaboración con instituciones universitarias

- 8.- Programas de voluntariado corporativo
- 9.- Estrategia financiera recaudatoria de fondos
- 10.- Informe anual: Impacto social 2024
- 11.- Profesionalización interna

## **Conclusiones**

## **Referencias**

## Introducción

En el entramado complejo de la modernidad, el desarrollo económico y la expansión urbana avanzan con una velocidad avasalladora, inciden en la generación de injusticias socioambientales expresivas de huellas imborrables por el tiempo surcadas por decisiones gubernamentales y empresariales interesadas, deficientes y destructivas que han hecho de nuestro país una nación en alto riesgo ante la amenaza del cambio climático.

El modelo económico de la empresa privada es una de las principales causas del deterioro ambiental y exclusión social, la mayoría de esas empresas priorizan la obtención de beneficios por encima del bienestar colectivo. En menor medida, existen iniciativas empresariales que buscan atender esa tensión entre ganancia empresarial y necesidades sociales de la población, y promueven prácticas que conjugan sostenibilidad ambiental y responsabilidad social. En la regulación de esa tensión socio empresarial aparece el tercer sector como un actor social con capacidad para promover la convergencia entre la filantropía, la participación ciudadana y la acción gubernamental.

Ante los discursos oficiales que enfatizan el crecimiento y la sustentabilidad, aparece la realidad concreta que muestra el desfase entre las políticas gubernamentales, su eficiencia y legitimidad, frente a las desigualdades ambientales y sociales que padece la población más vulnerable. En este contexto histórico y social, las instituciones del tercer sector cobran relevancia por tener capacidad de contrapeso y ser complemento a las acciones estatales, para transformarse en auténticos agentes de cambio socio ambiental.

Esta investigación se desarrolla en la necesidad de reconocer y analizar el impacto de estas instituciones sin pretensión de lucro, en la lucha contra la injusticia socioambiental, teniendo como referente de unidad de análisis a la Fundación Cassava Roots, A.C. La motivación central de este trabajo surge de mi experiencia

laboral en instituciones del tercer sector en la Ciudad de México, mediante la que me ha permitido observar el entramado de tensiones, contradicciones y potencialidades de esas organizaciones para incidir en la justicia socio ambiental.

El presente estudio se guía por la siguiente interrogante: ¿Es el tercer sector un agente de cambio ante la injusticia socioambiental en México? Para ello, se propone un análisis detallado de la estructura operativa de estas instituciones, sus estrategias de intervención y el impacto real que generan en la sociedad. Se busca comprender cómo estas organizaciones diseñan y ejecutan sus programas, cuáles son sus principales aliados y de qué manera inciden en la transformación de las desigualdades socioambientales.

A través del estudio de caso de la Fundación Cassava Roots, A.C., se examinará su labor específica dentro del ecosistema del tercer sector en México. Se describirán sus acciones, estrategias y logros, así como los desafíos que enfrenta en la mitigación de problemáticas ambientales y sociales. Con ello, se pretende no solo visibilizar su trabajo, sino también ofrecer una base empírica y teórica para otras instituciones para fortalecer el papel de estas instituciones en la construcción de un futuro más equitativo y sustentable.

El desarrollo de este trabajo se estructura en distintos momentos de análisis. En primer lugar, se establecen los fundamentos de la investigación a través del planteamiento del problema y una revisión de la relación entre la empresa privada y la injusticia socioambiental. Posteriormente, se aborda el contexto específico de la Ciudad de México y las desigualdades socioambientales que afectan a su población, con el fin de enmarcar el impacto de estas problemáticas en el día a día de sus habitantes. Asimismo, se examina el papel del tercer sector y su potencial como agente de cambio, estableciendo la justificación de la investigación desde esta perspectiva.

Desde una mirada teórica, el estudio se apoya en el análisis de sujetos históricos, movimientos y agentes sociales que han impulsado el cambio social. Se profundiza en el papel de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y el tercer sector, evaluando su efectividad en la transformación de realidades socioambientales adversas.

Para validar estas reflexiones, se implementa una metodología de investigación que permitirá conocer el caso de la Fundación Cassava Roots, A.C. Se analizará su estructura operativa, sus estrategias de intervención y los recursos con los que cuenta para incidir en la problemática socioambiental. A partir de esta evaluación, se examinarán los aportes y desafíos que enfrenta la organización en su labor como agente de cambio.

El propósito de este trabajo es destacar el rol social de estas instituciones y también aportar conocimiento de sus potencialidades para atender problemáticas estructurales que afectan a la sociedad. Se espera que los hallazgos permitan comprender mejor las dinámicas del tercer sector y su potencial para generar cambios, así como proporcionar herramientas que faciliten la articulación entre empresas, gobierno y sociedad civil en la búsqueda de soluciones a los problemas socioambientales.

Finalmente, esta investigación representa una oportunidad para aplicar conocimientos adquiridos en el ámbito académico y profesional, para contribuir al desarrollo de estrategias que permitan enfrentar la injusticia socioambiental desde una perspectiva integral. Con este anhelo propositivo invito a repensar las formas de intervención social, como el de la Fundación Cassava Roots, A.C. con el propósito de aportar claves valiosas para avanzar hacia modelos más sostenibles y equitativos en un mundo en donde la esperanza por una vida mejor pierde simpatizantes.



## Capítulo 1 Fundamentos de la investigación

### 1.- Tema de investigación

#### a.- La empresa privada y la injusticia socioambiental

La conexión entre la empresa privada y la injusticia socio ambiental ha sido objeto de un profundo análisis, como una pieza clave en el desarrollo económico global. Este vínculo se explica por el modo de producción capitalista definido por Karl Marx como estudios del devenir histórico que prioriza la acumulación de capital y el crecimiento económico a menudo en detrimento del bienestar social y ambiental. (Composto & Pérez, 2012)

Desde sus orígenes en la Primera Revolución Industrial a finales del siglo XVIII y principios del XIX, la empresa privada ha contribuido al desarrollo económico e industrial. En este contexto, las empresas dedicadas a lo textil, la siderurgia y las minas de carbón comenzaron a explotar los recursos naturales y la fuerza laboral a gran escala para maximizar beneficios económicos. Este gran crecimiento trajo consigo diversas problemáticas sociales y ambientales que empeoraron con el pasar de los años. (Engels, C. M. 2009).

La industrialización se caracterizó por ser una época marcada por la extracción desmedida de los recursos naturales y por la contaminación de ríos y suelos por los desechos industriales, las empresas operaban bajo condiciones de trabajo precarias, sin garantizar derechos laborales y no asumían la responsabilidad del manejo adecuado de los residuos que generaban. Según Polanyi (2007) en su obra "La gran transformación", la industrialización y la economía de mercado transformaron las relaciones sociales al priorizar el crecimiento económico y la acumulación de capital. Guha, (2000) en su libro "La era de la inocencia ecológica", sostiene que las ideas del ecologismo no lograron influir en la loca carrera por el desarrollo después de la Segunda Guerra Mundial

Conforme las economías se transformaban, las dinámicas de acumulación de riqueza profundizaron las desigualdades sociales. La “acumulación originaria”, como bien lo definió Karl Marx, es un proceso en el que los recursos y la fuerza de trabajo eran controlados bajo los intereses de las clases capitalistas, perpetuando los niveles de pobreza y los desequilibrios estructurales. (Marx, 2002) Durante el siglo XIX, el colonialismo europeo permitió que las empresas privadas consumieran de manera desmedida los recursos naturales en las zonas colonizadas. Muchas comunidades locales fueron desplazadas mientras que los ecosistemas fueron degradados irreversiblemente. Este modelo extractivista se intensificó respaldado por el gobierno que permitió la explotación de minerales, cultivos y mano de obra, especialmente en las comunidades indígenas. (Composto & Pérez Roig, 2012)

En el siglo XX, con la globalización, se intensificaron las desigualdades de la sociedad debido a la gran expansión global de las empresas privadas, ampliando el comercio internacional, la desregulación y el auge del neoliberalismo, profundizando las injusticias socioambientales. Las corporaciones transnacionales trasladaron sus operaciones a regiones con regulaciones laxas, explotando los recursos y la mano de obra de países en desarrollo donde podían aprovechar la nula regulación ambiental y laboral. Un ejemplo emblemático de los efectos negativos de este modelo es el desastre industrial sucedido en Bhopal, India, donde el derrame de isocianato de metilo (MIC), por una empresa dedicada a la fabricación de plaguicidas causó la muerte de miles de personas, con secuelas ambientales que persisten hasta el día de hoy. (CENAPRED, 2019)

El modelo neoliberal contribuyó a profundizar estas políticas de desregulación y privatización, lo que permitió que las empresas operaran con mínima supervisión en zonas desfavorecidas. Estas dinámicas incrementaron las desigualdades sociales y los daños ambientales, aunque también dieron pie a la aparición de movimientos sociales y ambientales que demandan justicia socioambiental. Iniciativas como el Protocolo de Kioto (1998), y los Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS) dieron respuesta a estas demandas a través de la promoción de regulaciones más estrictas para las empresas privadas. (Baños & Saltalamacchia, 2017)

En este contexto, las empresas han sido el catalizador principal en propiciar las condiciones de desigualdad social, ambiental, cultural, económico y político en las comunidades, implementando un modelo de destrucción y no regeneración. Por otro lado, actualmente el debate sobre la empresa privada y la injusticia socioambiental sigue siendo relevante. Algunos estudios destacan el papel de estas empresas en la degradación ambiental, otros proponen que asuman una posición más activa y responsable para lograr un desarrollo sostenible. Según el reporte de Naciones Unidas (1987), las empresas deben enfrentar el desafío de redefinir su propósito y estrategia para garantizar su viabilidad de existencia en el futuro, adaptándose a las expectativas cambiantes de la sociedad, por ende, deben reestructurar su propósito y estrategia a largo plazo. Viesca y Gary (2020) proponen que la empresa privada debe contribuir al bienestar social y ambiental a través de políticas internas más estrictas, un compromiso con la filantropía y la colaboración con gobiernos para establecer normativas que beneficien a la sociedad en conjunto (Wells Viesca & de Garay Arellano, 2020).

En esa perspectiva, las fundaciones privadas nacen como mecanismo potencial para abordar las problemáticas ambientales y sociales generadas por las empresas industriales capitalistas. A diferencia de las empresas con fines de lucro, las fundaciones privadas pueden enfocarse en objetivos filantrópicos que prioricen el bienestar de las comunidades y la protección del medio ambiente. Estas organizaciones, al operar bajo los principios de la responsabilidad social, tienen la capacidad de implementar iniciativas que mitiguen los impactos negativos de las actividades económicas y promuevan un desarrollo sostenible. (Muñoz Giraldo et al., 2002)

Además, las fundaciones privadas pueden actuar como intermediarias entre las empresas y la sociedad, orientando recursos financieros y humanos hacia proyectos que fomentan la regeneración ambiental y la equidad social. Por ejemplo, a través de los programas de conservación de recursos naturales, capacitación en prácticas sostenibles para comunidades locales o financiamiento de investigaciones sobre tecnologías limpias, estas organizaciones pueden contribuir a cerrar las brechas generadas por el modelo capitalista. Las fundaciones privadas pueden desempeñar un papel crucial como agentes de justicia socioambiental, promoviendo soluciones concretas a problemas estructurales y ayudando a fortalecer el vínculo entre el sector privado y las comunidades más vulnerables. Al asumir una responsabilidad activa, estas organizaciones tienen el potencial de transformar las dinámicas de desigualdad y contribuir a la construcción de un futuro más equitativo y sostenible (Gómez Calvo & Romero Tarín, 2016)

La transición hacia una empresa privada más comprometida con la justicia ambiental no debe ser percibida únicamente como un desafío técnico, sino como una oportunidad para redefinir las dinámicas económicas y sociales que han perpetuado la desigualdad. Esto requiere un enfoque holístico que combine la responsabilidad corporativa, el liderazgo ético y el compromiso con las necesidades de las comunidades más afectadas.

En conclusión, la relación entre la empresa privada y la injusticia socioambiental es un tema complejo que requiere una respuesta sistémica y coordinada. Es necesario promover una filosofía basada en el logro de un futuro sustentable y trabajar en la implementación de políticas y regulaciones para controlar el impacto ambiental y social de la empresa privada. Las fundaciones privadas tienen un papel fundamental contribuyendo en el diseño de un modelo de crecimiento más justo y sustentable, al asumir un rol activo en la regeneración ambiental y social, estas organizaciones no solo pueden mitigar los efectos negativos del capitalismo, también pueden guiar el camino hacia una relación más justa y equilibrada entre el sector privado y la sociedad. La clave radica en adoptar

una visión estratégica que convine recursos, conocimientos y alianzas para maximizar el impacto positivo convirtiéndose así en verdaderos agentes de justicia ambiental.

## **2.- Revisión bibliográfica.**

La relación entre las actividades de las empresas privadas y las injusticias socioambientales son objeto de creciente atención en la literatura académica de las ciencias sociales, la política, la economía, la cultura y en informes de organizaciones no gubernamentales. Las injusticias sociales y ambientales tienen su origen en la maximización de la ganancia que persiguen las empresas, orientación económica que les conduce a la invisibilización de la sostenibilidad ambiental y el bienestar social. (Martínez, P. (2024).

El análisis de esta relación puede abordarse desde diferentes perspectivas teóricas, partiendo de que la justicia socio ambiental se enfoca en el estudio de los derechos de las personas, el derecho a la salud y a un medio ambiente sano, además de estudiar la distribución igualitaria de los impactos negativos y positivos de las actividades de las empresas en las comunidades marginadas. Además, sostiene que las comunidades de bajos ingresos son las más afectadas. La irresponsabilidad ambiental y social por parte de la mayoría de las corporaciones, es una de las principales causas del deterioro ambiental y se encuentra estrechamente relacionado como causante de algunos de los problemas de injusticia social que vive el planeta. El Poder del Consumidor. (s.f.).

Desde el estudio de la economía ecológica y social, Spash, (2020) plantea que la relación entre la economía, el medio ambiente y la sociedad, debe basarse en actividades económicas sostenibles y socialmente justas. Por otro lado, la teoría de la dependencia y la globalización analizada por Wainer, (2019), expone como los países desarrollados imponen políticas neoliberales sobre los países en desarrollo, perpetuando desigualdades al explotar recursos naturales.

Estas investigaciones no sólo examinan las dinámicas de poder entre las empresas y las comunidades, también analizan las políticas públicas y las estrategias empresariales que pueden perpetuar o mitigar la injusticia socioambiental.

El papel de las empresas en la degradación ambiental y su impacto en las comunidades vulnerables ha sido ampliamente documentado. Las actividades de las industrias como la minería, la agroindustria y otros sectores extractivos generan preocupantes en términos de injusticia socioambiental, debido a sus impactos negativos como la deforestación, la contaminación del agua, emisiones de gases efecto invernadero y desplazamientos forzados. Estas actividades, además, violan derechos humanos, afectan la salud pública y fomentan la corrupción. (Moreno, 2014)

De acuerdo con (Bebbington, A., 2007) los proyectos a gran escala, en las zonas rurales de América Latina, redefinen las economías locales, desplazando actividades como la agricultura y la ganadería. Esto afecta el acceso al agua, genera contaminación y fomenta desigualdades sociales y económicas. Las actividades primarias como la minería, la agroindustria y la energía, han establecido una estrecha relación entre el incremento de los niveles pobreza, la segregación urbana, las desigualdades sociales y el comportamiento empresarial debido a que son los principales sectores que concentran la riqueza en un sector de la población

Otros autores han estudiado el tema, analizando a las empresas transnacionales y el impacto socioambiental de sus actividades, en específico sobre la extracción petrolera, la minería o la agricultura industrial. (Klein, N., 2010) menciona que, las empresas a menudo operan en países en desarrollo, violando derechos humanos y ocasionando daños ambientales graves, con la complicidad de gobiernos que priorizan el desarrollo económico sobre el bienestar social.

Por otro lado, (Castells, 2010) subraya que, las corporaciones privadas dentro de un sistema globalizado crean desigualdades estructurales, generan conflictos con las comunidades locales, despojos territoriales, contaminación y pérdida de los medios de vida. Gellert & Lynch, (2003), analizan cómo los proyectos de infraestructura a gran escala, pueden generar "ecologías de poder" que perpetúan la injusticia socioambiental.

A lo largo de la historia, se ha demostrado que el enfoque predominante de muchas empresas privadas, basado en la acumulación de riqueza y el consumo desmedido, ha tenido un impacto significativo en la injusticia socioambiental. Este modelo ha contribuido al agotamiento de los recursos naturales, la contaminación ambiental y la desigualdad social. Por ejemplo, estudios han señalado que las prácticas empresariales extractivistas suelen afectar desproporcionadamente a comunidades vulnerables, perpetuando la desigualdad y causando daños irreparables a los ecosistemas. (Puyana, 2017)

Además, la falta de regulación ha permitido que las empresas prioricen las ganancias a corto plazo sobre la sostenibilidad ambiental y el bienestar social. (Micheli,2002) En países como México, donde la democracia es incipiente, es común encontrar que las empresas con mayores impactos negativos al medio ambiente y en la sociedad, son las que más invierten en campañas publicitarias, donde afirman ser social y ambientalmente responsables. Por lo que han recurrido a estrategias como campañas publicitarias, la integración de la sostenibilidad y responsabilidad social corporativa (RSC), para comunicar transparencia y responsabilidad. Además, se integran a programas gubernamentales, con instituciones pertenecientes al tercer sector, para empatizar con generaciones poblacionales más jóvenes, entre otras más. Sánchez-Silva, C. (2024).

Sin embargo, de acuerdo con (Mendoza Becerril & Espíndola Álvarez, 2022) esta estrategia, se han vuelto una herramienta muy importante para aparentar responsabilidad ambiental, pero que en un trasfondo más preocupante se ha vuelto

un problema, ya que las empresas privada realmente no implementan acciones reales, sino que evaden las implicaciones legales, sociales, ambientales, económicas, políticas, y culturales, por lo que se cuestiona las implicaciones éticas y ambientales de las empresas detrás del uso de estas prácticas.

En este contexto, desde 1960, la relación entre las practicas no regenerativas de las empresas privadas y la injusticia socioambiental, ha generado una respuesta significativa. En México, han surgido diversos movimientos sociales y organizaciones del tercer sector, que buscan proteger los derechos territoriales y ambientales de las comunidades afectadas (Castells, 2004). En el caso de México, a lo largo de los años se han constituido instituciones que buscan el cumplimiento de las leyes que se imponen empresas como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Comisión de los Derechos Humanos (CNDH), los Tribunales Agrarios, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), las autoridades locales estatales y municipales y las Organizaciones de la sociedad civil y redes (ONGs por mencionar algunas. Estas dependencias carecen de autonomía y recursos, lo cual demuestra la insensibilidad y el desinterés gubernamental por los recursos naturales y la seguridad social. Estas iniciativas buscan visibilizar los impactos sociales, laborales y ambientales asociados a las operaciones de las empresas privadas por medio de los acuerdos de libre comercio, además de fortalecer los vínculos entre luchas sociales y ambientales de diferentes regiones.

Bajo estas circunstancias, las instituciones del tercer sector, como las organizaciones no gubernamentales (ONGs), los movimientos sociales y las asociaciones civiles, empezaron a desempeñar un papel fundamental y a tomar gran relevancia durante las últimas décadas en la lucha contra la injusticia socioambiental. Estas instituciones actúan de manera comprometida, se convierten en agentes de cambio que promueven la justicia ambiental y social. Además, han



hecho evidente que abordan los conflictos derivados de la expansión de empresas privadas que solo priorizan el consumismo no regenerativo. Y que solo utilizan estrategias de “maquillaje verde” para proyectar una imagen de responsabilidad ambiental (El Poder del Consumidor. s.f.)

En los últimos años, varias ONG internacionales han denunciado las acciones de greenwashing. Alegan que esta práctica es dañina por dos razones: En primer lugar, engañan consumidores al introducirlos a tomar decisiones de compra basadas en información falsa o engaños y con la sociedad aparentan compensar el daño ambiental y social que generan sus actividades primarias y en segundo, distrae de los problemas ambientales reales, minimizando la importancia de tomar medidas concretas y efectivas para mitigarlos. (Santiesteban, 2024)

A pesar de los grandes impactos negativos que han provocado las empresas privadas, la irresponsabilidad ambiental empresarial continúa en México por la falta cumplimiento de políticas y normas además de sumarle la influencia del gobierno en el cumplimiento de estas por parte de las empresas. La intervención estatal, en muchos casos, no ha sido suficiente o ha favorecido los intereses privados. Además, se suman las limitaciones que el Estado ha impuesto a los movimientos sociales y a las instituciones del tercer sector, que a pesar de sus aportaciones tienen una ausencia en la participación activa y efectiva en las políticas y acciones para reducir los impactos socioambientales derivados de la actividad empresarial. (Feldman et al., 2003)

Las instituciones no gubernamentales, comunitarias y de la sociedad civil en general, poseen un conocimiento profundo de los problemas locales y pueden aportar soluciones innovadoras que complementen o incluso desafíen las estrategias oficiales.

En conclusión, la literatura existente evidencia de que la relación entre la empresa privada y la injusticia socioambiental es innegable y multifacética. Y es necesario evaluar la plena integración a los planes de desarrollo del país, con un enfoque multidisciplinario y colaborativo, que involucre tanto al sector público, privado y a la sociedad civil, es esencial para alcanzar soluciones duraderas y equitativas

Con esta alianza estratégica, el fortalecimiento de las políticas públicas, el cumplimiento de la legislación ambiental, y la inclusión activa del tercer sector, en un panorama de desigualdad social, ambiental, cultural, económico y político, aunque preocupante, también ofrece una oportunidad para la reforma y la mejora continua, lo que implica cambio en las dinámicas de poder y una mayor coherencia entre las decisiones políticas y la realidad socioambiental del país. En este optimismo hacia la restitución de la justicia socioambiental es necesario cuestionar se la empresa privada realmente puede ser un actor de cambio.

### **3.- Planteamiento del problema de investigación**

#### **a.- La ciudad de México y el medio ambiente como un problema social relevante.**

Según un estudio publicado por la revista “environmental justice” Bullard (1990), la sociedad capitalista se basa en la acumulación de la riqueza y el crecimiento económico, lo que a menudo se logra a expensas del medio ambiente y de las comunidades más vulnerables. Esto se refleja en la forma en que las comunidades marginadas suelen vivir en áreas con mayor contaminación y degradación ambiental.

En los últimos 30 años la sociedad capitalista contemporánea de México, y particularmente en la Ciudad de México, los problemas sociales, ambientales, económicos, políticos y culturales se convirtieron en un problema crítico que refleja un modelo económico capitalista centrado en la acumulación de capital y el

crecimiento económico, a menudo prioriza la explotación de recursos naturales, sin considerar adecuadamente las consecuencias ambientales y sociales, y amplifica las desigualdades existentes. (Micheli, 2002)

México es una de las metrópolis más grandes y pobladas del mundo. En particular, de acuerdo con Garza, (2000) la Ciudad de México, ha sufrido un proceso de urbanización acelerada, que incrementó la presión sobre sus recursos naturales y las comunidades más vulnerables siguen siendo las más afectadas por los daños colaterales. Su urbanización ha estado marcada por decisiones que frecuentemente ignoran las limitaciones ambientales y las necesidades de sus habitantes.

Las desigualdades socioambientales en el contexto capitalista de México, Delgado Campos, (2018) señala que, las condiciones socioambientales, particularmente en la ciudad de México, los casos más significativos son resultado de la interacción de las dinámicas económicas, sociales y ambientales. Estas dinámicas reflejan un modelo de desarrollo urbano y económico que prioriza los intereses de las élites y que deja a las comunidades vulnerables en desventaja.

Al igual que en muchos países, mientras que las clases privilegiadas gozan de acceso a servicios de alta calidad como; aire limpio, agua potable, infraestructura urbana moderna y espacios naturales bien preservados, las comunidades más empobrecidas, especialmente las ubicadas en las periferias urbanas y zonas rurales, sufren afecciones por la contaminación, la falta de acceso a recursos naturales y la escasez de servicios básicos de calidad. (Leff, 2001)

En la ciudad de México, las zonas periféricas son las que enfrenta mayores niveles de contaminación del aire, como resultado de la alta concentración de vehículos y actividades industriales que sufre la ciudad. (Simioni, 2003) Estos sectores no solo padecen una calidad de vida diferente, sino que también están expuestos a riesgos de salud derivados de la exposición constante a la contaminación

Al hablar de los problemas que ha generado desigualdad social en México es importante hacer mención a la privatización, fragmentación de los servicios públicos, gentrificación, degradación ambiental. En este contexto, uno de los principales problemas de injusticia socioambiental que a menudo no se le da la misma importancia que la atención al acceso a los servicios básicos, ha sido el deterioro ambiental que ha sufrido México, que ha afectado desproporcionadamente a las poblaciones más vulnerables. (Garza, 2000)

La contaminación del aire, la deforestación y la pérdida tan elevada de áreas verdes han tenido impactos significativos en la salud de la población más vulnerable. Dentro de la degradación ambiental existen zonas que son más afectadas que otras, las zonas marginadas son las que se encuentran más propensas a sufrir desastres naturales, como: inundaciones, desbordes y desplazamiento de tierra. Sin dejar de lado la contaminación del aire, que en su mayoría mala calidad del aire afecta a estos barrios ya que viven cerca de las zonas industriales o vías de tráfico denso. (Garza, 2000)

La problemática ambiental en el contexto del capitalismo actual en México y su capital no puede desvincularse de las desigualdades sociales y económicas existentes. Y transitar hacia un modelo de desarrollo sostenible y equitativo, donde se aborde de manera integral las intersecciones entre economía, poder y medio ambiente, reconociendo que la justicia ambiental es inseparable de la justicia social. Esto implica implementar políticas públicas que prioricen la sostenibilidad ambiental y la redistribución de recursos. No se trata solo de proteger el medio ambiente, sino de garantizar un desarrollo que coloque a las personas y su bienestar en el centro, con un enfoque inclusivo y resiliente que asegure la coexistencia entre sociedad y naturaleza para las generaciones presentes y futuras.

## **b.- Las desigualdades socioambientales y su incidencia en la población mexicana.**

La justicia ambiental, entendida como la equidad en la distribución de los costos y beneficios ambientales, sigue siendo un problema de atención prioritaria por resolver en la agenda nacional. Las desigualdades socioambientales en México se reflejan en la distribución desigual de recursos naturales, el acceso inequitativo a servicios básicos y la exposición a diferentes riesgos ambientales entre distintos grupos sociales. Estas desigualdades se encuentran estrechamente vinculadas a la pobreza, la urbanización descontrolada y la marginación de comunidades rurales e indígenas. (Composto & Pérez Roig, 2012)

Las desigualdades socioambientales tienen un impacto significativo en la vida cotidiana de la población, ya que exacerba los problemas fundamentales que aquejan a la sociedad. La gestión social y ambiental del país evidencia las profundas desigualdades sociales y económicas. México es un país de contrastes y la desigualdad en todos sus rostros son uno de sus aspectos más característicos. (INEGI, 2013)

En última instancia, las desigualdades socioambientales en México no son solo un problema ecológico, sino que también una cuestión de justicia social. Requiere un enfoque integral que reconozca las intersecciones entre medio ambiente, economía y derechos humanos. Entonces es necesario fortalecer las políticas públicas inclusivas, fomentar la participación de las comunidades afectadas y replantear el modelo de desarrollo para garantizar que los beneficios del progreso lleguen a todos, sin comprometer la salud de los ecosistemas ni el bienestar de las futuras generaciones. Las políticas públicas mexicanas, en muchos casos, benefician a grandes empresas y sectores privilegiados, mientras que las necesidades de las comunidades de atención prioritaria son dejadas de lado. (Martínez, 2024)

Las desigualdades socioambientales en México han requerido la atención y respuesta por parte de diversos actores con el objetivo de mitigar los impactos de la injusticia socioambiental. Son tres actores principales que se encargan de proporcionar las soluciones a los problemas socioambientales que afectan a la sociedad mexicana: el Estado, los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil. El Estado es quien tiene la obligación de garantizar equidad y sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y económicos a la sociedad, los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil emergen por la falta de cobertura, acción o efectividad gubernamental. (Micheli, 2002)

A pesar de los esfuerzos del Estado mexicano por abordar las desigualdades socioambientales, su impacto es limitado debido a múltiples factores estructurales. El adelgazamiento de los recursos destinados para atender las necesidades de la población han sido uno de los principales factores que han impedido que los programas de desarrollo propuestos no tengan éxito. A este factor hay que sumarle el impacto de la burocracia, la corrupción y la falta de mecanismos de supervisión y evaluación que han generado que muchos de estos programas no cumplan con sus objetivos de reducir desigualdad y mejorar la calidad de vida poblacional, lo que refuerza la necesidad de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana para garantizar soluciones más justas y sostenibles. (Espinoza, et, al. 2021)

Las desigualdades socio ambientales, también han suscitado diversas respuestas por parte de movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil (OSC). Estas respuestas buscan mitigar los efectos adversos de dichas desigualdades y promover una distribución más equitativa de los recursos naturales y los beneficios derivados de su explotación.

Por su lado, *los movimientos sociales* en México han desempeñado un papel crucial en la defensa del medio ambiente y la denuncia de injusticias socioambientales. Estos movimientos sociales, integrados por comunidades

afectadas, académicos y activistas, han logrado visibilizar, denunciar y transformar conflictos contra los modelos económicos extractivistas, la concentración de poder en ciertas élites y la exclusión sistemática de comunidades vulnerables en la toma de decisiones. Su acción colectiva ha sido fundamental para frenar proyectos nocivos y promover alternativas sustentables. (CLACSO. 2012).

Sin duda alguna, los movimientos sociales desempeñan un papel crucial en la lucha contra las desigualdades ambientales, ya que se han convertido en actores clave para la defensa de los derechos fundamentales. Su importancia radica sin duda alguna, en su capacidad para articular las demandas esenciales por parte de las comunidades vulnerables y visibilizar ante el gobierno y mundialmente las problemáticas y su solución.

Las OSC atienden una amplia gama de ejes de acción para abordar diversas necesidades sociales ambientales, económicas y culturales, han trabajado en la promoción de la justicia socioambiental a través de la investigación, la educación y la incidencia política. (Chávez Becker, 2018)

En sus principales objetivos, todas las OSC trabajan para que sus resultados tengan incidencia política, fungan como intermediarias entre las comunidades afectadas y las instituciones estatales o empresas privadas, para promover la inclusión y dar voz a las comunidades marginadas para que sean tomadas en cuenta en la formulación de las políticas públicas del país. Al documentar y visibilizar los problemas de injusticia socioambiental como la contaminación de ecosistemas, la desposesión de tierras o las malas condiciones laborales, presionan al gobierno local, estatal y nacional para que provean soluciones e implementen medidas correctivas y preventivas. Con estas acciones crean canales de comunicación y redes de cooperación entre instancias locales, nacionales e internacionales, para fortalecer la capacidad de respuesta colectiva frente a los problemas complejos de las desigualdades socioambientales. (Collin & Molina, 2009)

En conclusión, las respuestas a las desigualdades socioambientales en México son diversas, y aunque han logrado avances significativos en la defensa del medio ambiente y la promoción de la justicia social, se siguen enfrentando a desafíos estructurales que requieren una acción coordinada y sostenida entre diversos actores que integren el desarrollo del país. La colaboración entre el Estado, los movimientos sociales, las OSC y el tercer sector es fundamental para construir un futuro más equitativo y sostenible.

### **c.- ¿El tercer sector es agente de cambio?**

El *tercer sector* engloba 5 grandes grupos de actores sociales: 1. Organizaciones Religiosas y de Caridad, 2. Movimientos Sociales, 3. Asociacionismo Civil, 4. Organizaciones no Gubernamentales, 5. Fundaciones y centros de Investigación de carácter filantrópico. Jerez & Revilla Blanco, (1997) En la revisión bibliográfica ese conjunto de organizaciones aparece actuando en conjunto con potencialidades para lograr contener y modificar a la injusticia socio ambiental en favor de todos los mexicanos, por medio de alianzas para el desarrollo comunitario, conservación ambiental y economía solidaria.

Al tercer sector se le adjudican potencialidades de cambio en la madeja de relaciones entre la empresa privada y la injusticia socioambiental. Se supone que puede incidir en la búsqueda de la justicia social y ambiental, sin embargo, hasta el momento se escucha interesante esa posibilidad que en la realidad no opera de forma generalizada, por ello se plantea como una opción deseable pero quizá poca atractiva en un medio empresarial acostumbrado a enriquecerse a través de la destrucción de la naturaleza.

En este panorama de retos y desencuentros, el tercer sector emerge como un agente clave para enfrentar problemáticas que el Estado no puede atender en temas de: Desarrollo comunitario y economía popular, Asistencia social y alimentación, Educación y ciencia, Desarrollo pueblos indígenas, Medio ambiente, Derechos humanos, Salud, Equidad de género, Discapacidad Asistencia jurídica y Cívicas,



Fortalecedoras de OSC, Deporte, Seguridad ciudadana y tejido social, Protección civil, por mencionar algunas. (Chávez & González, 2018)

Asimismo, como se ha expuesto el tercer sector también es reconocido como un agente en el desarrollo cultural en México, destaca en la preservación de las identidades impulsando la protección de la diversidad cultural, tradiciones y patrimonio de las comunidades locales, a través de la innovación en las soluciones sociales con programas y estrategias para abordar la violencia, la desigualdad y el acceso limitado a servicios básicos. (Carrillo Collard, 2019).

Las instituciones del tercer sector se han encargado de cubrir necesidades que en ocasiones ni el estado es capaz de atender. A través de sus alianzas colaborativas nacionales e internacionales han realizado diversas acciones de asistencia internacional con organizaciones de otros países, crean relaciones públicas, movilizan recursos económicos y materiales, en especial en términos de salud, asistencia ante desastres y desarrollo comunitario. INAES, (2018). También destacan en la generación de la riqueza según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2023 las actividades económicas del tercer sector generaron \$922,243 millones de pesos representando el 3.1% del Producto Interno Bruto (PIB) total de la economía mexicana. (INEGI, 2024). Asimismo, aproximadamente 48 mil organizaciones del tercer sector se dedican a mitigar problemas sociales como la pobreza, rezago educativo, acceso a servicios de salud y alimentación.

Con la Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), las instituciones del Tercer Sector fueron reconocidas legalmente, además adquirieron mayor responsabilidad en la presentación de declaraciones, responsabilidades y compromisos éticos y morales, aunque no son consideradas dentro de los planes de desarrollo nacional como organismos o instituciones y tampoco se les asigna un presupuesto establecido. (Cámara de Diputados del H. Congreso De La Unión, 2004)

No obstante que el tercer sector busca que la sociedad se rija por un orden fundado en normas, mediante marcos leyes y políticas precisas para enfrentar el cambio climático, contrarrestar la pobreza, abordar desigualdades económicas, atenuar conflictos y evitar la vulneración de los derechos humanos, diversos estudios revelan que, a pesar de la existencia de estos programas, al encontrarse limitado el apoyo gubernamental la subsistencia de las instituciones del tercer sector depende de recursos propios o dependen de empresas privadas y organismos internacionales. (Butcher, 2005),

A pesar de esta situación, la gran mayoría de las instituciones logran alcanzar una sustentabilidad económica amplia con gran alcance de atención alrededor del quinto año de operatividad, desarrollando estrategias de recaudación de fondos a través de donaciones privadas, fondos gubernamentales, subvenciones internacionales, actividades propias, crowdfunding y campañas digitales. (Desarrollo, S.I., 2018)

De las visiones positivas expuestas a cerca del tercer sector se considera que las instituciones de tercer sector en México se consideran pilares fundamentales para el desarrollo integral del país, al contribuir a la reducción de las desigualdades socioambientales, y al fomentar la participación ciudadana y fortalecer el tejido social.

En este contexto de potencialidades adjudicadas al tercer sector es válido preguntarse si todas las organizaciones que integran a ese sector tienen una participación probada de las bondades que se les adjudican en la bibliografía consultada o será que tienen potencial pero que no se expresa de forma sostenida y evaluativa para concederles la capacidad de cambio social. En este sentido, me pregunto si las fundaciones como expresiones privadas del tercer sector son realmente agentes de cambio o simplemente son reactivas a las críticas negativas que se les adjudican a las acciones destructivas de las empresas capitalistas.

#### **4.- Justificación de la investigación.**

Teniendo en cuenta la experiencia laboral dentro del sector de las instituciones del tercer sector en la ciudad de México, la motivación principal radica en la necesidad de mostrar a que estas instituciones son un agente de cambio incidiendo en la injusticia socioambiental en México y las desigualdades que imperan.

Con base en la necesidad inicial, este trabajo final se justifica desde la perspectiva cercana sobre los aportes que hacen las instituciones del tercer sector y que el gobierno invisibiliza ante la sociedad. Esta investigación se realiza ya que se percibió una necesidad real y específica que representa la posibilidad de visibilizar el trabajo que realizan las instituciones del tercer sector desde sus trincheras para atender problemas de desigualdad socioambiental que amerita la intervención de estas instituciones en colaboración con el gobierno.

Por otro lado, esta propuesta se hace para visibilizar las contribuciones económicas, políticas, sociales, ambientales y culturales que aportan las instituciones del tercer sector para mitigar la injusticia socioambiental actuando como entidades autónomas, planeando un cronograma de investigación sobre los aportes que hacen como agente social además de analiza las aportaciones de una institución del tercer sector.

- Realizar un análisis sobre las instituciones del tercer sector y las acciones de lo definen como un agente de cambio.
- Realizar una descripción de la estructura operativa de una fundación en específico ¿Qué hace? ¿Cómo lo hace? ¿Con que o quienes lo hace? Y ¿Cuál es su impacto?

Este análisis contribuye a las empresas, al gobierno y a las instituciones del tercer sector de reciente creación o que llevan muchos años operando para que:

- Implementen estrategias de las instituciones del tercer sector que han logrado un grado de éxito.
- Romper tabús sobre el trabajo de las instituciones del tercer sector
- Definan estrategias de acción contemplando la colaboración entre sectores

Así, con este trabajo final se contribuye académicamente a la generación de nuevo conocimiento sobre las instituciones del tercer sector en la resolución de problemas estructurales, cuáles son sus aportes y que conozcan la estructura interna de una fundación operativamente, que actividades y como las realizan para atender su objeto de intervención.

Además, esta investigación contribuye a aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera y mi experiencia laboral en el ámbito de las instituciones del tercer sector.

## Capítulo 2.- Perspectiva teórica y metodología

### 1.- Caracterización de la Sociedad Civil, ONG y Tercer Sector

La Sociedad Civil (OSC), las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y el Tercer Sector desempeñan un papel fundamental en el desarrollo social, político, económico, cultural y ambiental. Estas entidades, caracterizadas por operar desvinculadas y sin dependencia del gobierno y del sector empresarial, tienen una cobertura amplia con respecto a la gama de actividades que desarrollan y las problemáticas que atienden, que van desde la promoción de los derechos humanos hasta la implementación de proyectos de desarrollo comunitario. (Chávez & González, 2018)

En las últimas décadas estas instituciones han adquirido mayor relevancia y han crecido notablemente, especialmente en contextos de derechos humanos, empleo y leyes laborales, igualdad de género, violencia y participación ciudadana democrática. Cabe señalar que la Sociedad Civil (OSC), las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) y el Tercer Sector no son lo mismo, aunque si están intrínsecamente relacionadas, estos conceptos se utilizan para referir las entidades que operan fuera del ámbito gubernamental y empresarial, pero que por su estructura, alcance, objetivos y misión se clasifican en estos tres grupos. (Appleseedmexico, 2019)

La sociedad civil se entiende como un conjunto de entidades, asociaciones y grupos que operan de manera autónoma e independiente, sin estar directamente vinculados al Estado o al sector privado, a menudo conformadas por ciudadanos voluntarios, tienen como objetivo principal defender los intereses, valores y metas de sus integrantes. Según Aguilar (2006) el concepto de sociedad civil tiene sus orígenes en pensadores como Aristóteles y su idea de *polis* que hace referencia a la comunidad ética-política, pasando por San Agustín, Santo Tomás de Aquino, Hobbes y Locke, hasta los ilustrados escoceses como Ferguson, Hume y Smith.

Según Aguilar Valenzuela, (2006) para Hegel la sociedad civil es un espacio para la vida ética y la libertad pública; mientras, para Marx esta es parte de la esfera económica dónde se gesta la lucha entre los intereses privados y el creciente desarrollo capitalista. Para Lukács (1923) en su análisis sobre las relaciones sociales nos ayuda a entender cómo las organizaciones del tercer sector desafían o reproducen estructuras y las dinámicas que existe entre las relaciones personales.

De acuerdo con Aguilar Valenzuela, (2006) Gramsci entiende a la sociedad civil como una parte del Estado, pero diferenciado de la sociedad política. La sociedad civil se vincula al consenso y la hegemonía cultural a través de las escuelas, sindicatos y medios, y la sociedad política hace referencia a la coerción y dominación. El papel de la Sociedad Civil es la contrahegemonía cultural, factor clave para desafiar las estructuras burguesas y explica la dualidad entre gobierno y sociedad civil dentro del Estado, ya que la sociedad civil influye en la opinión pública y en la construcción de consensos sociales. Mientras que para Norberto Bobbio (1985) la sociedad civil actúa como contrapeso al poder estatal, promueve e incentiva la participación ciudadana y defiende los derechos colectivos.

Por otro lado, la escuela de Frankfurt según Aguilar Valenzuela, (2006) aportó un análisis sobre cómo la industria de la cultura popular genera una relación de control sobre las personas, además ofrece las herramientas que nos ayudan a entender cómo las organizaciones sin fines de lucro pueden participar en la lucha contra ese control o por el contrario unirse a él por consecuencia de sus propias acciones. De esta línea de pensadores pertenecientes a la Escuela de Frankfurt, de acuerdo Jürgen Habermas, (1981) integra en sus estudios el debate sobre la teoría de la esfera pública, entendido como el espacio liberal democrático, donde la libertad de expresión, prensa y asociación como derecho constitucional es fundamental, demuestra la dualidad que existe entre el Estado y su capacidad para generar consensos con los ciudadanos a través de la comunicación racional.

Además, según Aguilar Valenzuela, (2006) Luhmann cuestiona la tradicional dicotomía entre Estado y sociedad, para él, la sociedad no se puede reducir a un conjunto de individuos, sino que debe entenderse como un sistema de comunicación complejo y diferenciado en subsistemas funcionales y, sostiene que la integración social da paso a la integración sistémica, donde cada subsistema opera con su propia lógica funcional. Esto implica que las instituciones tradicionalmente ubicadas en la sociedad civil están ahora dentro del sistema político, y que la sociedad moderna debe ser observada como un constructo de segundo orden, basado únicamente en comunicación.

Desde estos referentes observamos que la sociedad civil siempre ha existido de diferentes formas y es una entidad que nunca ha sido homogénea todo lo contrario es dinámica, adquiere relevancia como expresión contemporánea que integra la cohesión social como parte de soluciones innovadoras a los problemas públicos.

En contraste con estas definiciones académicas del concepto de sociedad civil, encontramos, que para el Grupo Banco Mundial (s/f.) la sociedad civil se describe como un espacio que abarca diversas organizaciones no gubernamentales y entidades sin fines de lucro que participan activamente en la vida pública, promoviendo principios éticos, culturales, científicos, políticos, religiosos o filantrópicos. Mientras que para la UNESCO (2023), la sociedad civil incluye una amplia variedad de actores, desde organizaciones no gubernamentales y entidades culturales, hasta redes de profesionales que respaldan el trabajo de artistas y comunidades creativas, su diversidad es una de sus mayores fortalezas, permitiendo abordar una amplia gama de problemáticas sociales, culturales y económicas.

Estas organizaciones también desempeñan un papel fundamental en la protección de los derechos humanos y en la promoción del bienestar colectivo. Según Neme, Valderrama y Vázquez (2014) la sociedad civil está formada por una

red de actores que operan fuera del aparato estatal formal y trabajan en torno a objetivos comunes, basados en valores compartidos. Visto desde estos organismos gubernamentales, la importancia de la *sociedad civil* reside en su capacidad para impulsar la participación de los ciudadanos, consolidar procesos democráticos y equilibrar las dinámicas de poder entre el Estado y el sector empresarial.

Según el Grupo Banco Mundial, (s.f.), este concepto incluye una variedad de organizaciones no gubernamentales y sin ánimo de lucro que desempeñan un papel activo en la vida pública, defendiendo los intereses de sus integrantes a partir de perspectivas éticas, culturales, políticas, científicas, religiosas o filantrópicas. Según el Centro para el DCAF, (2008). caracterizar a la sociedad civil es una tarea compleja y diversa ya que se encuentra integrada por diferentes tipos de actores, tales como:

- Organizaciones No Gubernamentales (ONG): Instituciones enfocadas en temas como los derechos humanos, la preservación del medio ambiente, la salud y la educación.
- Movimientos Sociales: Grupos que buscan generar transformaciones sociales o políticas relevantes, como aquellos relacionados con la igualdad de género o la justicia climática.
- Profesionales y Gremiales: Colectivos que representan los intereses de profesionales o trabajadores en sectores específicos.
- Fundaciones Filantrópicas: Entidades que canalizan recursos hacia fines sociales, culturales o educativos.
- Cooperativas: Organizaciones creadas por personas para satisfacer necesidades económicas, sociales y culturales de manera colectiva.

La sociedad civil destaca por ciertas particularidades que definen su naturaleza, por un lado, son formas de organización autónomas, donde la participación ciudadana en estas organizaciones es voluntaria y se motiva por los compromisos, valores y objetivos, especialmente se incluye una variedad de estructuras, metas y enfoques que le permiten estar en constante diversidad y en búsqueda del Bien común de la



sociedad y, por otro, no cuentan con vínculos políticos ni intenciones partidarias. Según Grupo Afianza Anta Consulting, (2023) las principales responsabilidades de la sociedad civil abarcan:

- Fomentar la Participación Ciudadana: Promueven la inclusión de las personas en decisiones públicas y comunitarias.
- Defender los Derechos Humanos: Monitorean, denuncian y buscan soluciones frente a las violaciones de derechos fundamentales.
- Brindar Servicios: En muchas ocasiones, cubren vacíos dejados por el Estado en áreas como la salud, la educación o el apoyo social.
- Fortalecer la Democracia: Aportan a la transparencia, fomentan la rendición de cuentas y equilibran el poder estatal y privado.

En esencia, la sociedad civil es un pilar indispensable en el funcionamiento de las sociedades contemporáneas, actuando como motor de cohesión, de conformación de espacios para la acción ciudadana y como garante de la transparencia frente a las acciones gubernamentales y corporativas. Su existencia y fortalecimiento aseguran una dinámica social más equilibrada, participativa y justa. Entonces, la sociedad civil agrupa una amplia gama de organizaciones y asociaciones que operan de manera independiente del gobierno y el sector empresarial, con la finalidad de impulsar intereses comunes y valores compartidos para garantizar la cohesión social, la justicia y la sostenibilidad en contextos complejos. Su autonomía y diversidad permiten enfrentar desafíos en múltiples niveles, siempre con el propósito de construir sociedades más equitativas y participativas.

Por otro lado, las organizaciones no gubernamentales (ONG) han desempeñado un papel crucial en la promoción del bienestar social, económico, y social. Estas organizaciones trabajan en áreas como la asistencia social, educación, salud, cultura y derechos humanos, enfocándose en la mejora de las comunidades y en promover la participación ciudadana. Nacen como resultado del proceso de reorganización y constitución de la sociedad civil, como parte de las causas de transición y democratización de las sociedades. (Cavarozzi y Palermo, 1994)

El origen de las ONG se remonta a las épocas de la conquista y la colonia en el siglo XVI-XVIII, impulsadas por la iglesia y la colonia como resultado de la falta de cobertura por parte del gobierno para atender las necesidades sociales del país. Iniciaron como instituciones religiosas que proporcionaban atención a los pobres, huérfanos, enfermos y otras poblaciones vulnerables, estableciéndose principalmente en hospitales, orfanatos y conventos. (Aragón Rivera, 2020)

Las primeras ONG surgieron para atender temas en derechos humanos, pobreza, educación y asistencia social. Estas instituciones han desempeñado el papel del estado en ámbitos que este no atiende suficientemente, por ejemplo, en los sectores de salud y educación, promoción de la inclusión social, la desigualdad y la pobreza.

Formalmente se les atribuye el concepto de ONG en la década de 1950. Durante los sesenta y ochentas del siglo XX, estas formas de organización se consolidaron como defensoras de derechos humanos y libertades civiles, adoptando roles en la elaboración de políticas públicas y acciones más estructuradas. López Zamarripa (2005) La crisis de la década de los ochenta dio mayor relevancia al papel de las ONG como respuesta a las políticas de ajustes estructurales y recortes de presupuesto estatal. Desde los años 90, las necesidades en temas como la protección ambiental, género, derechos de los pueblos indígenas y desigualdades raciales ampliaron su alcance y potenciaron su crecimiento. (DCAF, 2018)

Según Magaña Hernández, (2013).las características de las ONG, aunque carecen de un marco legal claro, se definen a partir de la autonomía e independencia del aparato estatal, son ellas quienes deciden sus objetivos y estrategias, regidas por sus propios estatutos; son organizaciones sin fines de lucro y recurren a la participación voluntaria de la ciudadanía; además, trabajan para atender necesidades específicas de sectores vulnerables, promoviendo derechos humanos, desarrollo comunitario, equidad de género, medio ambiente,

adaptándose a las demandas sociales cambiantes, trabajando en áreas desatendidas por el gobierno o el mercado. Estas funciones se han ido definiendo con el pasar de los años conforme sus actividades se han delimitado profesionalizado. Según Chávez & González, (2018) las ONG atienden los siguientes problemas sociales:

- Defensa y promoción de derechos humanos: Actúan como defensoras de grupos marginados y vulnerables, promoviendo el respeto por los derechos fundamentales.
- Provisión de servicios complementarios: Llenan vacíos en áreas como salud, educación, y atención a poblaciones específicas (mujeres, niños, indígenas).
- Promoción de políticas públicas: Intervienen como mediadoras entre la sociedad civil y el gobierno, influenciando el diseño e implementación de políticas públicas en temas sociales y ambientales.
- Fomento de la participación ciudadana: Empoderan a las comunidades a través de la educación cívica y organizacional, fortaleciendo el tejido social.
- Denuncia y visibilidad de problemáticas: Actúan como vigilantes de las instituciones gubernamentales, denunciando actos de corrupción y violaciones a los derechos humanos.
- Generación de conocimiento y cooperación internacional: Aportan investigación, promueven buenas prácticas y trabajan en redes globales para coordinar acciones con impacto local e internacional. (Magaña Hernández, 2013).

Hasta ahora se han punteado las concepciones que se han desarrollado respecto de Sociedad Civil y ONG, pero aún falta definir qué es el Tercer Sector. El concepto del *Tercer sector* es ambiguo, dinámico, cambiante y en constante transformación; las instituciones del tercer sector, han tomado mayor relevancia dentro de los proyectos nacionales o internacionales que producen cambios e impactos positivos a través de su participación y de su metodología de intervención

a nivel local en las ciudades, ganando una relevancia creciente en el panorama socioeconómico. (Magaña Hernández, 2013).

Se ha definido que el papel del tercer sector es actuar como enlace que se encarga de crear una alianza colaborativa entre la sociedad, el gobierno y el sector empresarial, su evolución ha estado marcada por la capacidad de llevar vacíos dejados por el Estado y el mercado, así como por su adaptabilidad y respuesta a necesidades cambiantes de la sociedad para promover soluciones innovadoras sumadas a las líneas de acción de la responsabilidad social y a los planes nacionales de proporcionar atención prioritaria a ciertos sectores de la población. (Devlin & Moguillansky, 2009)

Las instituciones de Tercer Sector movilizan significativos recursos e impulsan la participación ciudadana que se traduce en un sistema de gestión de cambios en las condiciones de vida de las comunidades locales y en la mitigación de los efectos adversos, desempeñando un rol crucial para reducir las desigualdades, especialmente en aquellas que refieren a lo socioambiental. (Gómez Calvo & Romero Tarín, 2016) Con el paso de los años, estas organizaciones han jugado un papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, reflejando el compromiso y la participación de la ciudadanía en la mejora de su entorno. Las instituciones del tercer sector al operar fuera de los marcos gubernamentales y empresariales pueden actuar con adaptabilidad y flexibilidad abordando de manera integral las disparidades socioeconómicas y ambientales, promoviendo un desarrollo sostenible, equitativo y resiliente a nivel local. Su importancia no solo radica en la prestación directa de servicios, sino también en su influencia en la formulación de políticas públicas y en la creación de redes solidarias y de apoyo comunitario. (Fundación Botín, 2024)

Sin duda alguna, los conceptos de Sociedad Civil, las ONG y Tercer Sector, refiere a actores clave en el proceso de transformación social y política, desempeñando una función irremplazable como promotores del cambio y de la

justicia social. Su trabajo no solo complementa las acciones del Estado, sino, que también exige la construcción de un modelo de desarrollo justo. Estos actores son fundamentales para el impulso de la justicia social, la defensa de los derechos humanos y la mejora de las condiciones de vida de los grupos más vulnerables. A través de su trabajo, estas instituciones lograron apoyar a los hechos históricos contribuyendo de manera activa, y han llenado vacíos que ha dejado el Estado. Su capacidad de adaptación ante el cambio social, su habilidad de trabajo en red y su enfoque de inclusión y equidad les otorgan una ventaja única para abordar los problemas estructurales.

Esta breve revisión a las definiciones de Sociedad Civil, las ONG y Tercer Sector en México, reconoce que las organizaciones sociales son fundamentales en la vida democrática de las sociedades, toda vez que contribuyen al desarrollo social y al bienestar de los ciudadanos. Estas instituciones con el pasar de los años, se han profesionalizado y actualizado para cumplir con los aspectos legales, normativos y jurídicos que el Estado demanda. Para estas instituciones el profesionalizar sus operaciones y cumplir con todas las normativas impuestas por el Estado, más allá de significar algo negativo se ha considerado como un requerimiento que debe cumplirse en forma, ya que de él depende su trazabilidad, replicabilidad, confianza hacia terceros, confianza hacia inversionistas y confianza hacia sus beneficiarios. Profesionalizar implica fundamentalmente fortalecer la gestión directiva, facilitando a las entidades sociales medios y estrategias que afiancen su sostenibilidad y proyección futura. (Fundación Barrié, 2024).

## **2.- Revisión crítica del Tercer Sector.**

En el complejo avance hacia una sociedad democrática en las sociedades modernas el Estado transita y se encuentra en constante cambio para proveer las necesidades y demandas de la sociedad, se enfrenta a diversas transformaciones sociopolíticas y numerosos desafíos, que más allá de garantizar una calidad de vida integral -económica, política, social, de salud y naturaleza-, propicias condiciones de desigualdad y segmentación social. Por un lado, tenemos a un sector de la

población siendo la más desfavorecida inmersa en la pobreza extrema enfrentando carencias profundas y por el otro, un grupo reducido en el cual se concentran la riqueza y que goza de los mejores beneficios que el Estado puede proveer. (García et. al., 2016)

Ante este escenario, el análisis del Tercer Sector como agente de cambio social, es necesario considerar que la definición puede tener diferentes interpretaciones y englobar a diversas organizaciones que, comúnmente, se refieren a instituciones sin fines de lucro que trabajan para el bienestar social, cultural, político o ambiental; mientras que, la sociedad Civil se estructura como un hecho social solo y en la medida en que existe la ciudadanía, la cual se expresa a través de sus propias organizaciones. (Aguilar Valenzuela, 2006)

Aguilar Valenzuela, (2006) describe este fenómeno de manera clara cuando afirma que “aunque la terminología usada y los propósitos específicos que se persiguen varían de lugar a lugar, la realidad social subyacente es muy similar: una virtual revolución asociativa está en curso en el mundo, que hace emerger un expresivo ‘tercer sector’ global que está compuesto de: a) organizaciones estructuradas; b) localizadas fuera del aparato formal del Estado; c) que no se destinan a distribuir lucros conseguidos con sus actividades entre sus directores o entre un conjunto de accionistas; d) autogobernadas; e) comprometiendo a individuos en un significativo esfuerzo voluntario” (p. 96).

Según Aguilar Valenzuela, (2006) las organizaciones del Tercer Sector son expresión de la nueva democracia que necesita crecer y desarrollarse en nuestro país. En la actualidad mexicana la relevancia de las instituciones del Tercer Sector toma mayor protagonismo. La nueva sociedad no se puede construir ni entender sin la participación de las organizaciones que luchan por el respeto a los derechos humanos; de los grupos que trabajan en favor del medio ambiente; de las instituciones que ayudan a los discapacitados y tampoco sin la acción de las

organizaciones que generan alternativas de empleo o vigilan la transparencia de la acción del gobierno. (Aguilar Valenzuela, 2006)

Las organizaciones del Tercer Sector emergen como resultado de una división de trabajo sistematizada. Dichas entidades toman un rol crucial al dar solución a la clase trabajadora que carecen de recursos suficientes para enfrentar situaciones complejas del día a día, otorgando soluciones específicas que mejoran la calidad de vida de estos grupos vulnerables (Paiva, 2004). Es importante señalar que las características y funciones de las organizaciones del Tercer Sector pueden variar según la naturaleza específica de cada una, ya que responde a las cambiantes necesidades de la sociedad.

Verduzco, G. (2001). caracteriza el Tercer Sector como organizaciones que no dependen económicamente del gobierno; no están limitadas operativamente por el desarrollo del país ya que operan en diversos campos como el educativo, la salud, el medio ambiente entre otros; son entidades organizadas, autónomas y privadas. Asimismo, se insiste en especificar que estas organizaciones trabajan con comunidades vulnerables y promueven la participación de la ciudadana en la identificación y resolución de problemas sociales (Verduzco, G. 2001).

Además, las organizaciones del Tercer Sector se caracterizan por actuar sin fines de lucro, ya que su propósito es beneficiar e impactar en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos; no obstante, son auditadas constantemente y se ven obligadas a realizar sus declaraciones mensuales y anuales para dar cuenta de los recursos recibido (ya sean donativos, subsidios gubernamentales, eventos de recaudación de fondos, colaboraciones con el sector privado) -tanto a nivel nacional como internacional- y el uso que se le da a los recursos. Recurren al voluntariado para llevar a cabo sus actividades, son el voluntariado quienes contribuyen con su tiempo y habilidades en los proyectos de la institución; y por último, la mayoría de estas organizaciones promueven el desarrollo sostenible.

A pesar de que las instituciones del Tercer Sector no se encuentran vinculadas con el gobierno, estas operan con base a sus ejes de acción, debido a que estas atienden las necesidades que el Estado no es capaz de solventar, ya sea por reducciones presupuestales, presiones económicas y políticas o porque se considere que éstas no son actividades prioritarias para el gobierno en turno. (Gómez Calvo & Romero Tarín, 2016)

Se espera que las organizaciones del Tercer Sector construyen acuerdos de vinculación con instituciones gubernamentales y del sector privado para el desarrollo e implementación de proyectos y programas que aborden y atiendan desafíos y/o problemas sociales, el objetivo es incidir en los derechos civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales, abogando por los cambios necesarios que beneficien a la sociedad. Además, estas formas de organización promueven el desarrollo comunitario, ya que trabajan a nivel local, implementando proyectos que promueven el desarrollo sostenible de comunidades específicas, impulsando innovaciones sociales para resolver las necesidades más urgentes de las localidades. Ante la situación global actual de profundas desigualdades socioambientales, el tercer sector se ha atribuido responsabilidades que le correspondían al Estado resolver (Salamon, 1994).

El tercer sector, desde su aparición en la sociedad ha comenzado a ganar terreno, reputación y participación en las sociedades debido a el estrecho vínculo con la sociedad civil. Las instituciones que integran al tercer sector han logrado posicionarse en la estructura de desarrollo de las sociedades democráticas como impulsores del cambio social (Verduzco, G. (2001). En este contexto, el tercer sector ha demostrado ser un agente de cambio que incide de manera estratégica y planeada, su impacto es innegable y contribuye de manera significativa en la atención de necesidades que el Estado no es capaz de resolver.

El Tercer Sector se a posicionado en la sociedad y frente a diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales como un agente de cambio, según la Comisión Europea (2019) estas organizaciones impulsan la



promoción de la justicia social al abordar problemas sociales como la pobreza, la desigualdad y la exclusión, lo que contribuye a promover la justicia social y a reducir las brechas sociales; también han impulsado el empoderamiento de las comunidades, la colaboración y Creación de diversas redes y alianzas entre diferentes actores sociales, que contribuyen al cambio social.

Además, dicha organización señala que el tercer sector demuestra tener un impacto significativo en diferentes esferas de la sociedad, como:

a) en la economía: Genera empleos directa o indirectamente en los sectores con necesidad de atención prioritaria que atiende, impulsa el crecimiento económico local y promueve el desarrollo de empresas, cooperativas y entidades con objetivos sociales;

b) la esfera política: a través de sus objetivos de intervención contribuye con estudios y programas con impacto en la promoción de cambios en la legislación, promueve la participación ciudadana en la democracia y en la toma de decisiones políticas para su comunidad y el desarrollo de liderazgo;

c) en la esfera social: proporciona servicios básicos a las comunidades marginadas promoviendo la inclusión social de grupos marginados, como las personas con discapacidad y las minorías étnicas, además, incentiva el desarrollo de las comunidades a través de la creación de espacios públicos, la promoción de la participación ciudadana y la provisión de servicios sociales;

d) en la esfera ambiental: Impulsa la conservación y preservación del medio ambiente, promoviendo la sostenibilidad y la reducción de la huella de carbono; y,

e) en la Cultura: fomenta la diversidad cultural y la inclusión de grupos marginados, fomentando la comprensión y el respeto entre diferentes culturas, impulsa la conservación del patrimonio cultural a través de

programas para conservar y proteger el patrimonio cultural, promoviendo la preservación de la historia y la identidad cultural de las comunidades más vulnerables. (Comisión Europea, 2019).

La capacidad para innovar y el compromiso con el bienestar colectivo que se ha adjudicado a las organizaciones del tercer sector ha jugado un papel crucial en el desarrollo económico y social. Según Butcher, (2005), este sector ha influido significativamente en la promoción de la cohesión social y la participación ciudadana; el tercer sector impulsa la cohesión social y la inclusión, factores fundamentales en la construcción de una sociedad más equitativa (Butcher, 2005)

Por otro lado, el tercer sector, también ha recibido críticas que refieren a las dificultades para desarrollar sus actividades y que, en alguna medida, suponen un riesgo para atender los objetivos que estas se plantean. Según Arévalo (2018); Aguilar (2011); Quesada (2008); Marbán (2007) y Fantova (2006) las organizaciones del tercer sector no están exentas de ser criticadas y revisadas, estos autores señalan que estas organizaciones expresan una fuerte dependencia de la financiación externa, ya que muchas organizaciones del tercer sector dependen de la financiación externa, lo que puede limitar su autonomía y sostenibilidad. Además, señalan que éstas se ven expuestas a riesgos como la falta de transparencia y rendición de cuentas, lo que puede generar desconfianza y falta de credibilidad; asimismo, un riesgo y potencial dificultad que enfrentan las organizaciones del tercer sector radica en la creciente profesionalización y burocratización del tercer sector puede llevar a una pérdida de la esencia y la misión original de las organizaciones y la competencia por recursos y financiación puede generar tensiones y conflictos entre las organizaciones del tercer sector.

El tercer sector ha recibido críticas al promover la justicia social y la igualdad. Sin embargo, una de las principales dificultades que afecta el desarrollo de las funciones y objetivos de las organizaciones del tercer sector se incorporan cuando estas recurren a fundaciones con capital privado, y si bien son sin lucro, hay una

contradicción con sus propósitos económicos, como aquellas que dicen combatir la injusticia sociología ambiental y a la vez son productoras de desigualdades.

Este fenómeno de vinculación con fundaciones con capital privado en el tercer sector puede generar contradicciones y tensiones entre sus propósitos económicos y sus objetivos sociales y ambientales, esto se conoce como la "paradoja de la filantropía" (Arévalo, 2018; Quesada, 2008; Fantova, 2006). Al respecto, Arévalo (2018) señala que el riesgo aparece cuando el financiamiento de las actividades es contradictorio con los objetivos declarados, dónde las fundaciones priorizan sus beneficios económicos sobre los sociales y ambientales. Aunado a la dificultad para ejercer con transparencia y rendición de cuentas en cuanto a sus finanzas y actividades, lo que puede generar desconfianza y falta de credibilidad.

Algunos ejemplos de fundaciones que han sido criticadas por sus prácticas contradictorias es el caso de la Fundación Bill y Melinda Gates: Ha sido criticada por su inversión en empresas que contribuyen a la injusticia social y ambiental, como la industria del tabaco y la agricultura intensiva; el caso de la Fundación Rockefeller que ha sido criticada por su inversión en empresas que contribuyen a la explotación de recursos naturales y la degradación del medio ambiente; y, la Fundación Ford por su inversión en empresas que contribuyen a la injusticia social y ambiental, como la industria automotriz y la agricultura intensiva. (Arévalo, 2018; Aguilar, 2011; Quesada, 2008; Marbán, 2007 y Fantova, 2006)

Es importante destacar que no todas las fundaciones con capital privado son contradictorias en sus prácticas. Algunas fundaciones pueden ser transparentes y responsables en sus finanzas y actividades, y pueden trabajar de manera efectiva para abordar los problemas sociales y ambientales.

#### **4.- Cuestiones de metodología**

Para sustentar el presente estudio, busca analizar el papel del tercer sector como agente de cambio social, examinando su contribución e impacto en la

sociedad, así como sus características y fortalezas. Para lograr este objetivo, se aplicará una metodología implementada en la investigación de tipo cualitativa, con un enfoque descriptivo y analítico.

El desarrollo de esta investigación será de la siguiente forma: En primer lugar, el enfoque cualitativo nos servirá para realizar un análisis teórico y conceptual que nos proporcione un panorama completo sobre el tercer sector como agente de cambio social en la promoción de la justicia socio ambiental, identificando sus características y fortalezas.

Además de contemplar el papel y la intervención de la empresa privada y del Estado en el cambio social y su relación con el Tercer Sector. Y, por último, se llevará a cabo el estudio de caso de una organización del tercer sector que haya demostrado ser efectiva en la promoción del cambio social.

El diseño de la investigación será de tipo estudio de caso, con un enfoque histórico y analítico, se basará en la exploración, recopilación y análisis de datos cualitativos, obtenidos de la revisión de las fuentes de información como documentos históricos y actuales del tercer sector en la promoción de la justicia socioambiental en México

El análisis de los datos se realizará utilizando la técnica de análisis de la experiencia profesional del estudiante investigador de más de 10 años en el Tercer Sector y más de un año como colaborador de la institución objeto de estudio.

El objetivo del estudio de caso de la Fundación Cassava Roots, A.C. es mostrar cómo el tercer sector puede ser un agente de cambio social efectivo, corroborando que sus características y fortalezas pueden ser utilizadas para promover el cambio social. Analizando cómo la organización ha incidido en la injusticia socioambiental y qué estrategias y tácticas ha utilizado para lograrlo.

Los resultados del estudio se espera que proporcionen una comprensión más profunda del papel del tercer sector en la promoción del cambio social, y que

contribuyan a la discusión y el debate sobre la importancia del tercer sector en la sociedad actual.

## Objetivos

### **General**

Analizar el papel de las instituciones del tercer sector en su incidencia en la mitigación de la injusticia socioambiental en la ciudad de México, para reflexionar sobre su capacidad de agencia.

### **Específicos:**

1. Revisar la historia y evolución del tercer sector en México, destacando su papel en la promoción de la justicia socioambiental.

2. Analizar el papel del tercer sector como agente de cambio, con relación a su capacidad para influir en las políticas públicas y promover el cambio social.

3. Reflexionar a partir de una Fundación como un estudio de caso acerca de la intervención social en la promoción de la justicia socioambiental.

### **Capítulo 3.- Estudio de Caso: Fundación Cassava Roots, A.C.**

Cassava Roots es una empresa mexicana privada, líder y pionera en la introducción del té con tapioca en México. Fundada por los hermanos Daniela y Patricio Lombardo, la idea nace en el año 2002 tras descubrir el concepto de bubble tea en el barrio chino de San Francisco, California. En 2008 se inauguró su primera tienda en Interlomas, Estado de México. Desde entonces, la empresa ha experimentado un crecimiento significativo, contando actualmente con una franquicia compuesta por 80 sucursales en México, Estados Unidos y España. (Cassava Roots, 2024) La cual tiene iniciativas de desarrollo sostenible, responsabilidad social y comercio justo. Estos esfuerzos lograron que su operación en 2022 tuviera ventas por más de 200 mdp, lo que representó un aumento del 28 % a diferencia del 2021. (Ortega, 2023)

Empresas líderes como Starbucks y Cassava Roots se rigen por lineamientos particulares de su lógica institucional, desarrollada por un conjunto de reglas formales e informales (Cifuentes, 2022), por ejemplo: ofrecer a los clientes experiencias únicas con un servicio personalizado; contar con productos innovadores de alta calidad; además, de tener iniciativas enfocadas al cuidado del medio ambiente e impacto social. Estas directrices han definido el comportamiento, bueno o malo, de la organización analizada. (Cassava Roots, 2024) Es decir, Cassava Roots ha establecido altos estándares en responsabilidad social, mejorando la vida de sus colaboradores y de la población en donde tienen presencia.

Cassava Roots no solo ha trascendido del propósito meramente económico, sino que se ha posicionado como una referente de las empresas privadas que promueven la sustentabilidad, sostenibilidad y la responsabilidad social en México. La marca ha integrado en su filosofía corporativa el firme compromiso que tienen con el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo, reflejando su interés por contribuir de manera integral en los ámbitos económico, cultural, social y ambiental del país, promoviendo prácticas que respetan la diversidad y fomentan la inclusión

social y laboral. Cassava Roots evidencia que es posible combinar la rentabilidad con principios como la inclusión, el respaldo a causas sociales y el cuidado del medio ambiente. La empresa mexicana, además de especializarse en la elaboración de bebidas a base de té con tapioca, mantiene el compromiso de generar un impacto positivo en la sociedad y su entorno, devolviendo valor a la comunidad a través de sus acciones. (Comunicación, 2024)

## **1.- Compromiso social empresarial**

Cassava Roots, ha demostrado un firme compromiso con la responsabilidad social y ambiental a través de diversas iniciativas enfocadas en el bienestar infantil con enfermedades crónicas y en vulnerabilidad, personas con capacidades diferentes y la conservación del medio ambiente. (En la Red MX, 2022)

La historia filantrópica de Cassava Roots tiene precedentes desde el inicio de sus operaciones. Desde su fundación en 2008, Cassava Roots ha integrado la sostenibilidad como uno de sus pilares fundamentales, implementado prácticas sostenibles como el uso de popotes, servilletas, agitadores y vasos ecológicos, con el objetivo de reducir hasta un millón de popotes de plástico al año.

Gracias a la implementación de estas prácticas, Cassava Roots ha obtenido el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable (ESR), otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi). Asimismo, ha sido reconocida a nivel internacional con premios como el de Empresa Mexicana del Año, concedido en 2023 por el Latin American Quality Institute, lo que resalta su compromiso con la excelencia y la calidad empresarial (Cassava Roots, 2023). Además, la empresa cuenta con certificaciones como el “Distintivo H”, un reconocimiento de la Secretaría de Turismo, respaldado por la Secretaría de Salud, por cumplir con los estándares establecidos por este programa. También posee la certificación ISO9000 que permite evaluar y documentar sistemáticamente sus procesos para mejorar sus procesos internos. Estos reconocimientos reflejan el compromiso de Cassava

Roots con la calidad, la responsabilidad social y el bienestar de la comunidad. (Lombardo, 2025)

## **2.- Estrategias para promover la responsabilidad social y ambiental**

Cassava Roots ha involucrado a sus colaboradores en actividades de índole social y ambiental, ha integrado un modelo interno de voluntariado corporativo donde promueve la participación de los colaboradores como voluntario de las actividades que implementan y de la fundación Cassava Roots.

Esta iniciativa ha funcionado como una estrategia efectiva para promover la responsabilidad social dentro de la empresa y fortalecer a su fundación, la empresa no solo contribuye al bienestar de la comunidad, sino que también fomenta una cultura organizacional más inclusiva y comprometida, generando una mayor concientización y apropiación de la causa entre los colaboradores y sus consumidores.

Desde sus inicios, Cassava Roots ha participado activamente en las campañas de Juguetón donando juguetes que serán destinados a niños y niñas de la República Mexicana. Cassava Roots, ha incorporado desde su creación el realizar acciones enfocadas a menores de edad en situación de vulnerabilidad, ya que, esta población también es el público que más se identifica y compra sus productos. (Lombardo, 2025)

Entre las iniciativas implementadas en los últimos años se destaca el apoyo en la inclusión laboral de jóvenes con síndrome de Down. Además, del desarrollo humano en tiendas y corporativo e incentivan el uso de materiales biodegradables. Lo anterior forma parte de la adopción de las pautas esenciales como una empresa socialmente responsable con un modelo LAEM (Latin American Excellence Model) dentro de la industria de bebidas sin alcohol. (Cassava Roots, 2023)

En cuanto a su contribución en al ambiente, la empresa Cassava Roots ha lanzado el programa "Cassava xPlaneta". Esta iniciativa tiene como objetivo la



reforestación de la Sierra de Tepetzotlán, plantando anualmente 100 unidades de especies nativas de la zona buscando recuperar y proteger este ecosistema. Esta colaboración se lleva a cabo con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México (SMAGEM), quien suma esfuerzos para el cuidado y conservación de las piezas plantadas por el corporativo. A través de este proyecto, Cassava Roots evidencia que el crecimiento empresarial puede ir de la mano con el compromiso ambiental, allanando el camino hacia un futuro más sostenible y prometedor para todos. (Edomex al día, 2024)

A partir del año 2022, la empresa privada Cassava Roots concentra todo su lado filantrópico en la creación de su Fundación Corporativa de Asistencia Social "Fundación Cassava Roots, A.C. donataria autorizada nacional y en el extranjero, la cual tiene por objetivo proporcionar atención en tema de salud emocional a niñas y niños con enfermedades Hematooncológicas de 0 a 17 años durante su tratamiento en el Hospital. Como parte de las acciones implementadas por Cassava Roots para contribuir al fortalecimiento y asegurar el cumplimiento de la misión de la fundación, destina un apoyo económico como donación anual correspondiente al 7% de su utilidad a su Fundación Cassava Roots. También han lanzado una campaña anual de recaudación de fondos, a través de sus sucursales incluyendo a las sucursales franquiciatarias, para mejorar la salud emocional de niños con cáncer en México. (Lombardo, 2025)

De acuerdo con Daniela Lombardo, la campaña "Sabores con Causa" de Cassava Roots, lanzada en septiembre de 2024 en todas sus sucursales corporativas y franquiciadoras a nivel nacional, tiene como objetivo donar el 60% del costo de las bebidas vendidas durante este mes de forma anual, esta campaña sobrepasa los estándares mexicanos de las empresas que donan un porcentaje de la venta de sus productos que usualmente oscila entre \$1 y \$2 pesos entre las empresas mexicanas que destinan un porcentaje de sus productos sin elevar su costo. Cada bebida vendida contribuye directamente a la Fundación Cassava Roots, A.C. Además, los franquiciatarios de la marca se unen a esta estrategia de

manera voluntaria donando este porcentaje de la venta de las bebidas para fortalecer al brazo social de su marca. (Lombardo, 2025)

Otra de las actividades que la empresa ha desarrollado para contribuir a fortalecer a su fundación, consiste en instalar contenedores en sus tiendas para el acopio de juguetes y donativos en efectivo, facilitando la participación de la comunidad en la campaña y fortalecer su programa Armario de Sorpresas. Además de contar con el apoyo de aliados donantes del sector de franquicias de México, grupos de empresas mexicanas, bufetes jurídicos y donantes personas físicas seguidores de la causa. (Fundación Cassava Roots, 2024)

A través de su participación en campañas como el Juguetón y proyectos de reforestación, Cassava Roots evidencia su compromiso con la sociedad y el medio ambiente, integrando acciones de responsabilidad social en su modelo de negocio y fomentando una cultura de solidaridad y sostenibilidad entre sus clientes y colaboradores. Cassava Roots forma parte de un modelo de negocio que trasciende los objetivos económicos tradicionales de las empresas privadas en México, al integrar prácticas de responsabilidad social y ambiental en su núcleo operativo.

Desde su fundación, la empresa ha demostrado que es posible tener una rentabilidad operativa y económica combinando el éxito comercial con el compromiso por el bienestar social, dejando una huella positiva en las comunidades donde opera. La creación de la Fundación Cassava Roots, A.C. refuerza su papel como agente de cambio social, involucrando a colaboradores, franquiciatarios y consumidores en un esfuerzo colectivo sin fines de lucro que beneficia tanto a las personas como al medio ambiente. A través de estas acciones buscan no solo promover la inclusión, diversidad y equidad, sino que también generan un efecto multiplicador, promoviendo una cultura de responsabilidad que inspire a otras empresas y actores sociales a contribuir en la sociedad de la misma manera.

En este contexto, donde el sector empresarial privado es cada vez más competitivo en su mayoría con objetivos únicamente económicos, Cassava Roots

se distingue al demostrar que se puede ser una empresa con rentabilidad y que puede coexistir con un enfoque económico, social, ambiental y cultural e implícitamente político. Su capacidad de innovar e impactar socio ambientalmente no solo puede transformar la visión del mercado, sino que también puede convertirse en un vehículo de cambio social.

### **3.- Modelo operativo**

La Fundación Cassava Roots, A.C., implementa el modelo operativo relacionado al concepto de especialistas Child life en los hospitales públicos de México, trasladando un modelo americano que tiene por objetivo la atención emocional y psicosocial de los niños y sus familias durante procesos de hospitalización. Child Life es una disciplina que tiene por objetivo dar respuesta a la atención pediátrica desde la vertiente emocional y vivencial. Los especialistas Child Life son profesionales con experiencia para ayudar a los niños y niñas y sus familias durante las experiencias difíciles relacionadas con la salud. (Serrallonga, 2019)

Ha trasladado esta metodología a través de sus programas (Fundación Cassava Roots, 2023):

- Ludotecas Hospitalarias: Programa destinado a la instalación de espacios diseñados para el juego dentro de hospitales públicos, proporcionando un entorno lúdico que contribuye al bienestar emocional de los niños durante su tratamiento, acompañado por expertos especialistas en juego.
- Armario de Sorpresas: Programa que otorga regalos y juguetes a los niños hospitalizados, para reducir los efectos negativos de su tratamiento.
- Entretenimiento Móvil: Este programa a través del apoyo del sector empresarial tecnológico “Smartouch” consiste en llevar entretenimiento a los pequeños con cáncer hospitalizados hasta su cuarto a través de una estructura móvil con pantalla táctil. Incluirá material didáctico como libros,

juegos de mesa, manualidades y un software integrado sin necesidad de conexión a Internet con juegos didácticos y películas.

- **Sensibilización Consciente:** Programa que busca la sensibilización consciente del personal médico y de enfermería que trabaja con niños y niñas con cáncer. A través de capacitaciones y meditaciones para promover una comprensión más profunda de las necesidades emocionales de los pacientes pediátricos, así como estrategias para brindar un enfoque más empático y humano en su atención médica.

La labor de Fundación Cassava Roots, A.C, y su modelo operativo visibiliza la importancia de adoptar programas internacionales exitosos, como el modelo Childlife que puede generar un impacto profundo en países en vías de desarrollo, como lo es México. Donde las desigualdades en el sector salud son especialmente marcadas entre lo público y lo privado. A través de estas iniciativas como las ludotecas hospitalarias, el armario de sorpresas, el entretenimiento móvil y la sensibilización consciente.

La fundación no solo contribuye a mejorar la calidad de vida de la comunidad más vulnerable, sino que también fomenta un cambio social significativo al incorporar metodologías probadas con éxito, promoviendo la incidencia social desde la fundamentación teórica y práctica donde ya se han evaluado los márgenes de errores y áreas de oportunidad, no solo humaniza la atención médica, también demuestra que el adaptar otros enfoques y programas replicables a los contextos locales del país es posible. (Wazir, 1999)

#### **4.- Estructura y colaboradores**

Contar con una estructura organizativa bien estructurada, esencial para el éxito de cualquier proyecto y fundamental para las instituciones del Tercer Sector, que dependen de una coordinación eficiente para alcanzar sus objetivos, para asegurar su correcto funcionamiento y transparencia, es esencial que estas

organizaciones cuenten con una estructura clara y definida. (Geasoc Economía Social, 2024).

Una estructura clara permite optimizar recursos y resultados, asignar roles de manera efectiva y garantizar que los esfuerzos se concentren en el logro de las metas establecidas.

Fundación Cassava Roots, es una Asociación Civil sin fines de lucro donataria autorizada nacional y en el extranjero, que tiene como beneficiarios en todas y cada una de las actividades asistenciales que realiza: a una persona, sectores y regiones de escasos recursos; comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad con incidencia en actividades asistenciales, de desarrollo social, apoyo económico y ecológicas. (Fundación Cassava Roots, 2023)

La fundación cuenta con un patronato directivo de 5 personas que evalúa el curso y desarrollo de la institución presidida por Daniela Lombardo y Patricio Lombardo, con un secretario y un tesorero.

A demás cuentan con un Coordinador General, un Coordinador General de Ludotecas y un equipo operativo en los hospitales de Especialistas en juego y desarrollo infantil que colaboran en la implementación de sus programas.

Los Especialistas en Juego atienden directamente en los hospitales Ludotecas Hospitalarias donde acompañan a los beneficiarios de derecho diariamente de 9am a 6pm. Además, cuentan con la participación esporádica como voluntarios de más de 200 colaboradores de la empresa Cassava Roots. (Fundación Cassava Roots, 2024)

A la estructura se suman las áreas de comunicación donde cuentan con el apoyo de una agencia social (COMUNAL, 2024), que se encarga de comunicar la labor y la transparencia de las actividades de la Fundación, sin ánimos de lucro. Cuenta con un equipo de: Marketing, contabilidad, operaciones logísticas, servicio

social y voluntarios, entre otras más, los cuales son proporcionados por Cassava Roots. (Lombardo, 2025)

Una estructura organizada, respaldada con un equipo dedicado y colaboradores voluntarios, puede hacer la diferencia en el éxito de los programas de asistencia social. Su enfoque en la transparencia y el trabajo conjunto entre áreas contribuye al cumplimiento de su misión y a la mejora de sus actividades. (Geasoc Economía Social, 2024).

## **5.- Alianzas estratégicas**

En el panorama mexicano los desafíos sociales, económicos, ambientales, culturales y políticos requiere integrar esfuerzos colectivos, las alianzas estratégicas se han convertido en un pilar esencial para maximizar el impacto de las iniciativas implementadas. La nueva generación de Alianzas Estratégicas entre la OSC y el sector privado está enfocada en que este logre integrar un pensamiento práctico y real sobre lo que significa la responsabilidad social corporativa al hacer cambios y minimizando las externalidades negativas de su actuar empresaria (U.S.A.I.D, 2020).

La Fundación Cassava Roots, A.C., ha comprendido esta necesidad y adoptado un enfoque colaborativo que caracteriza a las instituciones sin fines de lucro del Tercer Sector. Este enfoque integra los recursos y capacidades del sector gubernamental, el sector empresarial y las organizaciones del tercer sector para maximizar el alcance de sus actividades.

Estas alianzas representan un modelo innovador y eficaz para abordar problemas complejos, ya que no solo amplían la cobertura de beneficiarios en los programas, sino que optimizan el uso de recursos financieros y materiales. Asimismo, proporciona las herramientas para abordar los problemas socioambientales con los recursos suficientes, así como también aseguran la generación de soluciones sostenibles a largo plazo.

A través del trabajo conjunto con diversas entidades, como empresas privadas, asociaciones del Tercer sector, instituciones educativas, medios de comunicación, y actores sociales influyentes, la fundación aborda las problemáticas desde múltiples perspectivas. Este enfoque no solo amplifica el impacto y alcance de sus proyectos, sino que también fortalece el tejido social y mejora la calidad de vida de sus beneficiarios y sus familias.

Finalmente, este tipo de colaboraciones potencia el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, maximizando la efectividad de cada programa promoviendo un desarrollo social equitativo y sostenible.

## **6.- Colaboración entre Fundaciones**

El rubro de atención en el cual la Fundación Cassava Roots, A.C. incide, no solo necesita la atención integral por parte de los hospitales públicos y privados a través de tratamientos médicos avanzados, sino que también requiere estrategias que favorezcan su bienestar emocional. En este contexto, la colaboración entre distintas organizaciones es fundamental para mejorar la calidad de vida de los pacientes pediátricos.

Por un lado, la alianza entre la Fundación Cassava Roots, A.C., Fundación Azteca (Juguetón), Fundación IMSS y la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital General “Dr. Gaudencio González Garza” del Centro Médico Nacional La Raza del IMSS y por el otro, la alianza entre la Fundación Cassava Roots, A.C., el Hospital Infantil de México Federico Gómez y el Club Rotario Plateros, buscan transformar la experiencia hospitalaria de estos niños mediante la creación de ludotecas hospitalarias. Esta iniciativa ofrece espacios lúdicos que contribuyen a la salud emocional de los pacientes, permitiendo que su estancia en el hospital sea más amena y llevadera. A través de este esfuerzo conjunto, se demuestra el impacto positivo que pueden generar las alianzas entre el tercer sector salud y la sociedad civil no solo en la atención pediátrica oncológica, si no que abre

las puertas para que más instituciones busquen incidir en más necesidades del sector salud de forma oficial, reglamentada y organizada.

La Fundación Cassava Roots, A.C. forma parte de una alianza estratégica y colaborativa, conformada por la Fundación Azteca (juguetón), Fundación IMSS y los Hospitales públicos del país perteneciente al Instituto Mexicano de seguridad Social (IMSS), creada para mejorar la experiencia hospitalaria de niños con cáncer a través de la creación de ludotecas hospitalarias y el Armario de Sorpresas. Esta alianza se materializa a través de dos iniciativas principales:

1. Instalación de Ludotecas en el Hospital Públicos de la ciudad de México

La Fundación Cassava Roots, en conjunto con el programa Juguetón de TV Azteca, ha instalado la ludoteca del Hospital General de La Raza. Esta ludoteca es un espacio diseñado para que los niños hospitalizados puedan jugar y distraerse durante su tratamiento, contribuyendo a su bienestar emocional, diseñada e instalada por Fundación Azteca.

La operación de estas ludotecas está a cargo de los Especialistas en juego de la fundación Cassava Roots, A.C. quienes se encuentran capacitados como Ludotecarios con un perfil profesional Childlife, modalidad que Daniela conoció en los Hospitales de Miami en Estados Unidos. Traslado este enfoque a los Hospitales Mexicanos donde este tipo de acompañamiento es mínimo.

Los espacios dentro de los Hospitales Mexicanos para la creación de estas ludotecas, son gestionados por Fundación IMSS quien se encarga de realizar un diagnóstico de necesidades en los hospitales públicos del IMSS e ISSSTE que cuentan con área pediátrica hematoncológica y vincular al personal médico para colaborar de la mano con los especialistas en juego de Fundación Cassava Roots. (Fundación IMSS, 2023)



Programa Ludoteca Hospitalaria: Operar, diseñar, construir o remodelar espacios lúdicos seguros dentro de los hospitales, dedicados exclusivamente a actividades recreativas y de juego para los niños y niñas con cáncer. Están equipadas con juegos, juguetes y materiales adecuados para promover el entretenimiento, distracción y el desarrollo emocional durante su estancia hospitalaria.

Armario de Sorpresas: Este programa consiste en brindar a cada niño y niña con cáncer un juguete especial que les alegre y acompañe durante su estancia en el hospital. Se realizan visitas regulares a las áreas de oncología pediátrica para entregar juguetes seleccionados según la edad y preferencias de cada niño, generando momentos de felicidad y distracción en medio de su tratamiento.

## 2. Armario de sorpresas

A través de este programa se complementa con el programa de ludoteca hospitalaria, Fundación Cassava Roots regala Juguetes de alta calidad a niños y niñas con cáncer en Hospitales Públicos de la ciudad de México los cuales con gestionados Fundación IMSS y la solicitud de hospitales de manera independiente. Este programa se desarrolla con el apoyo del programa Juguetón de Fundación Azteca, y de la aportación económica o en especie de donantes en general.

Además, el programa armario de sorpresas se encuentra de manera fija en el Hospital la Raza dentro de la ludoteca hospitalario y su objetivo es entregar un juguete a todos los niños y niñas con enfermedades hematooncológicas por motivo, de alta médica, visita a ludoteca, días de festividades y días especiales, además de otorgar un juguete por motivos emocionales como la tristeza y melancolía.

Durante celebraciones especiales, como el Día de Reyes de acuerdo con el IMSS-Gobierno de México, (2024), la Fundación Cassava Roots, se benefició a más de 500 pacientes en tratamiento oncológico. Además, también han entregado juguetes en otros 4 hospitales de la ciudad de México: en el Hospital La Raza, Hospital Infantil Federico Gómez, el Banco de Sangre La Raza, el Hospital Siglo XXI

y el Hospital de Gineco pediatría, beneficiando a cerca de 1000 niños y niñas de 0 a 18 años con enfermedades hematooncológicas y otras enfermedades. (México, IMSS y organizaciones sociales entregan regalos y cartas a más de 500 niños en unidades médicas de la CDMX, 2024)

Estas colaboraciones reflejan el compromiso conjunto de las fundaciones y el hospital para crear un entorno más humano y acogedor para los niños que enfrentan enfermedades graves, reconociendo la importancia del juego y la recreación en el proceso de recuperación infantil. Para ampliar su impacto y alcance de atención de beneficiarios, también ha creado alianzas estratégicas con Hospitales pertenecientes al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Salud de México, Organismos desconcentrados del Gobierno Federal e instituciones Internacionales.

Colaboración entre la Fundación Cassava Roots, A.C., el Hospital Infantil de México Federico Gómez y el Club Rotario Plateros

La Fundación Cassava Roots, ha establecido una colaboración significativa con el Hospital Infantil de México Federico Gómez y Rotary Club Plateros Centro Histórico. Esta alianza se centra en la creación de una ludoteca dentro del hospital, impulsada por Rotary Club Plateros Centro Histórico, con el objetivo de crear un espacio lúdico que contribuya al bienestar emocional de los niños durante su tratamiento para mejorar la experiencia hospitalaria de niños con enfermedades hemato-oncológicas. (Him\_fg, 2024)

Esta alianza se materializa a través de los siguientes roles y Contribuciones de las Entidades Involucradas

- Fundación Cassava Roots: Se encargará de conceptualizar y coordinar el proyecto de la ludoteca, sumar aliados estratégicos y donantes para asegurar que el espacio cumpla con los estándares necesarios para atender las necesidades emocionales y recreativas de los niños. Además, proporcionará al

equipo especializado para proporcionar atención y coordinar las actividades dentro del espacio.

- Hospital Infantil de México Federico Gómez: Proporciona el espacio físico para la instalación de la ludoteca y colabora en la integración de este recurso dentro del entorno hospitalario, facilitando el acceso de los pacientes al mismo.

- Club Rotario Plateros: Apoya en la obtención de recursos y en la logística necesaria para la implementación y mantenimiento de la ludoteca, demostrando su compromiso con iniciativas que benefician a la comunidad infantil.

Se espera que la ludoteca tenga un impacto positivo en la recuperación y bienestar de los niños, beneficiando a más de 2000 niños y niñas con enfermedades hematooncológicas al proporcionarles un espacio donde puedan olvidarse de la rutina hospitalaria y participar en actividades que promuevan su desarrollo emocional y social. Esta iniciativa también busca servir como modelo para futuras colaboraciones entre organizaciones no gubernamentales, instituciones de salud y entidades comunitarias en pro del bienestar infantil.

Esta colaboración entre la Fundación Cassava Roots, el Hospital Infantil de México Federico Gómez y el Club Rotario Plateros refleja cómo la unión de esfuerzos entre diferentes organizaciones propicia más alcance de incidencia en el sector de salud pública.

La colaboración entre la Fundación Cassava Roots, A.C., la Fundación Azteca, la Fundación IMSS, y la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) Hospital General “Dr. Gaudencio González Garza” del Centro Médico Nacional La Raza del IMSS, así como con otras instituciones como el Hospital Infantil de México Federico Gómez y el Club Rotario Plateros, refleja la importancia de la unión de esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los niños con cáncer. La instalación de ludotecas y entrega de juguetes no solo brindan momentos de alegría a los pacientes, sino que también favorecen su desarrollo emocional y social, aspectos clave en su proceso de recuperación.

Estas iniciativas destacan la necesidad de fortalecer la colaboración entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, además estas iniciativas continúan fortaleciendo la contribución a generar un cambio social significativo, ya que promueven una mayor conciencia, promoviendo concientización, cultura y suma al modelo de la colaboración interinstitucional impulsando mejoras en la infraestructura hospitalaria y en los programas de apoyo emocional para pacientes pediátricos. (Dickson, 1997)

## **7.- Colaboración con Instituciones Universitarias**

La cooperación interinstitucional es clave para el desarrollo social, las alianzas entre organizaciones y universidades juegan un papel fundamental, por muchos años las instituciones educativas desde el nivel secundaria hasta universidad fomentan dentro de sus planteles las formas de atención social que pueden proveer a las comunidades más vulnerables. Dentro de estas acciones desarrollan programas de desarrollo social donde el objetivo es que los futuros profesionistas desarrollen habilidades y capacidades concernientes a su carrera profesional y que además desarrollen concientización y solidaridad hacia su comunidad para contribuir a mitigar las desigualdades socioambientales.

La Fundación Cassava Roots, A.C. no solo ha establecido alianzas con sectores públicos, privados y del tercer sector, sino que también ha extendido este vínculo estableciendo alianzas con el sector educativo superior. A través de estos convenios, los estudiantes tienen la oportunidad de complementar su formación académica con experiencias prácticas en entornos reales a través de la realización de prácticas profesionales y servicio social.

## **8.- Programas de Voluntariado Corporativo.**

Las estrategias de voluntariado corporativo, han ganado relevancia como una herramienta estratégica para fortalecer el compromiso social y fomentar la responsabilidad social empresarial.

La Fundación Cassava Roots, A.C., ha integrado estas estrategias dentro del desarrollo de sus actividades al igual que muchas instituciones del tercer sector. Facilitando la participación activa como donantes en todas sus modalidades, económicas, profesionales, tiempo y materiales. Al realizar estas alianzas con empresas privadas, permiten a las empresas y sus colaboradores participar en diversas actividades y donen para contribuir al desarrollo de la fundación.

Al colaborar con la Fundación Cassava Roots, las empresas no solo contribuyen a una causa noble, sino que también enriquecen la experiencia de sus empleados y fortalecen su compromiso con la comunidad, promueven prácticas de responsabilidad social y fomentan la contribución a instituciones del tercer sector. Estas colaboraciones permiten a las empresas involucrarse activamente en causas sociales, fortaleciendo su responsabilidad social empresarial y ofreciendo a sus empleados la oportunidad de contribuir al bienestar de la comunidad. (Fundación Cassava Roots, 2024)

## **9.- Estrategia financiera de recaudación de fondos.**

La Fundación Cassava Roots, a pesar de tener poco tiempo de creación, ha empezado a crear una estrategia financiera sólida enfocada en la recaudación y diversificación de fondos con el objetivo de impulsar sus programas destinados a enfrentar desafíos en la salud emocional durante el tratamiento de pacientes pediátricos en el sistema de salud público de México.

A través de alianzas estratégicas con diversos actores incluyendo el sector social, empresarial y gubernamental, ha desarrollado una base sólida para enfrentar los retos del sistema de salud pública en México y en otros sectores afectados por la injusticia socio ambiental, particularmente en la atención integral de los pacientes con enfermedades crónicas. Fundación Cassava Roots, A.C. ha logrado articular esfuerzos con diversas entidades creando un modelo operativo de intervención donde combina recursos, conocimientos y voluntades para maximizar el impacto de sus programas. Además, al sumar al sector educativo y empresarial, fomenta una

cultura de responsabilidad social compartida y colaborativa que beneficia tanto a los beneficiarios como a las organizaciones participantes (Fundación Cassava Roots, 2024)

La Fundación Cassava Roots, A.C.,

- Ha recibido donativos en efectivo y en especie provenientes de particulares y empresas empezando en septiembre en el año 2023, Recaudó \$449, 410 pesos en donativos en efectivo. (REPORTE DE DONATARIAS AUTORIZADAS 2024, 2024)

Estos donativos, han permitido financiar los proyectos y actividades de la fundación. Estas donaciones han sido fundamentales para la adquisición de materiales, mantenimiento de las ludotecas y organización de talleres.

Fundación Cassava Roots, A.C., ha participado en eventos como invitados del sector de franquicias de México, People & bussines y ha realizado venta de bebidas, con el fin de recaudar fondos y aumentar la visibilidad de la causa. Estos eventos no solo han contribuido económicamente, sino que también han fortalecido la relación con la comunidad y los donantes.

La combinación de estos esfuerzos con diferentes sectores ha permitido a la fundación Cassava Roots, A.C, fortalecen la capacidad para financiar proyectos esenciales. A través de la suma de estos esfuerzos se refleja el compromiso y la eficacia de su estrategia financiera para hacer frente a los retos sociales y de salud que enfrenta México.

## **10.- Informe anual: Impacto Social 2024**

Las instituciones del Tercer sector están obligadas a presentar un informe anual de actividades de acuerdo a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC), la cual establece, que las organizaciones deben informar anualmente las actividades realizadas, el

cumplimiento de sus objetivos, así como el Estado de su situación financiera, contable y patrimonial, de manera clara.

Desde su fundación en 2022, esta organización ha centrado sus esfuerzos en mejorar la experiencia de los pacientes pediátricos a través de programas de intervención social en el sector salud pública. Durante el año 2023, la fundación consolidó su impacto social dándose a conocer, estableciendo su capacidad operativa y conformando su portafolio de pacientes oncológicos a beneficiar.

La fundación Cassava Roots, A.C. ha emergido como un actor clave que busca transformar los modelos de apoyo de especialistas durante el tratamiento de los pacientes pediátricos en hospitales públicos de México. La Fundación Cassava Roots, comprometida con mejorar la experiencia hospitalaria de niños con enfermedades hemato-oncológicas, ha llevado a cabo diversas actividades y proyectos durante el último año. A continuación, se detallan los aspectos más destacados en términos de actividades realizadas, impacto generado, recaudación de fondos y proyectos implementados.

Desde su creación, la Fundación Cassava Roots ha logrado establecer alianzas colaborativas para la creación y operatividad de ludotecas en hospitales públicos de México, beneficiando a numerosos niños y sus familias. A través de sus programas, la fundación ha contribuido significativamente a mejorar la calidad de vida de los pequeños pacientes, ofreciendo espacios de juego y recreación que fomentan su bienestar emocional y facilitan su proceso de recuperación.

Aunque la institucionalización de Fundación Cassava Roots, A.C., fue en 2022, durante este año la fundación se dedicó a fortalecer y profesionalizar sus actividades operativas. De esta manera, la fundación empezó a implementar sus programas de atención social a finales del 2023.

El impacto que la Fundación Cassava Roots, A.C. ha generado durante el año 2024, corresponde a:

- 1, 668 niños y niñas hospitalizados han sido beneficiados por la ludoteca hospitalaria del Hospital La Raza en 2024. (Fundación Cassava Roots, 2025)
- El programa Armario de sorpresas durante el año 2024, ha beneficiado a 1, 945 niños y niñas mejorando su bienestar emocional durante el tratamiento. (Fundación Cassava Roots, 2025)
- Recaudó \$449, 410 pesos en donativos en efectivo nacionales (REPORTE DE DONATARIAS AUTORIZADAS 2024, 2024)
- Proporcionó atención a 5 hospitales públicos de la Ciudad de México, a través de su programa Armario de Sorpresas.
- Opero y administro una ludoteca hospitalaria en el Hospital La Raza.

El trabajo de Fundación Cassava Roots, A.C. en 2024, ha dejado una huella significativa en el Hospital de la Raza, a medida que avanzan sus proyectos mejora sus programas de atención y también promueve cambios en los modelos de atención de los hospitales públicos.

### **Obligaciones Fiscales para la transparencia de Fundación Cassava Roots, A.C.**

Las organizaciones sin fines de lucro, como las fundaciones y las Asociaciones Civiles, desarrollan un papel fundamental en la incidencia de las desigualdades socioambientales del país, sin embargo. Sin embargo, para



garantizar su legalidad y transparencia, deben cumplir con una serie de obligaciones fiscales. (Gobierno de México, S.F.)

Fundación Cassava Roots, A.C., forma parte de las Asociaciones Civiles que cuentan con una donataria nacional y en el extranjero, lo que le da facultades para recibir donativos y expedir deducibles de impuestos. Al ser una Persona Moral con fines no Lucrativos en México está sujeta a cumplir y presentar diversas obligaciones fiscales y de transparencia para cumplir con las disposiciones fiscales mexicanas. Como parte de su estructura, la fundación debe presentar las obligaciones de las personas morales y de las personas morales sin fines de lucro.

En México, una Asociación Civil (AC), puede optar darse de alta por dos regímenes fiscales principales, esta condición dependerá de la elección de los fundadores de la institución.

- Régimen General de las Personas Morales (RGPM): En este régimen, las asociaciones tributan el Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre sus ingresos gravables, a una tasa de 30%. Además, están obligadas al pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), si realizan actividades comerciales.
- Régimen General de las Personas Morales con Fines No Lucrativos (RFN): Para asociaciones civiles que se dedican a actividades de asistencia social, educación, investigación científica y tecnológica, promoción de la cultura, las artes y los deportes, protección de los derechos humanos y el medio ambiente, entre otras. Y no son grabables de IVA.

En México, las instituciones del tercer sector, como las asociaciones civiles (A.C.) sin fines de lucro, son monitoreadas dependiendo de su naturaleza y actividades por diversas instituciones y organismos como: Servicios de Administración Tributaria (SAT), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Indesol, ahora Bienestar) para mantener su estatus legal y la confianza del público,

Secretaría de Gobierno (SEGOB), Entidades Estatales de Fiscalización, Organismos Independientes de Transparencia y Auditoría Superior de la Federación (ASF). (Chávez & González, 2018)

Fundación Cassava Roots, A.C., al ser una Persona Moral con fines no Lucrativos en México está obligada a cumplir y presentar diversas obligaciones fiscales y de transparencia del Régimen General de las Personas Morales (RGPM) y del Régimen General de las Personas Morales con Fines No Lucrativos (RFN): para cumplir con las disposiciones fiscales mexicanas.

Obligaciones de las personas morales con fines no lucrativos (A.C.) (SAT, 2022)

- Inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Expedir comprobantes fiscales.
- Llevar contabilidad desde el inicio de sus operaciones tal y como lo establece el Código Fiscal de la Federación.
- Presentar declaraciones mensuales y declaraciones informativas.
- Mantener actualizados tus datos en el RFC, entre otras.
- Presentar declaraciones y pagos mensuales, y Declaración Anual.
- Autorización para recibir donativos deducibles.
- Declaración de Transparencia de las donatarias autorizadas en el uso y destino de los donativos que reciben.
- Informes de transparencia relacionados con donativos recibidos por los sismos ocurridos en México durante el mes de septiembre de 2017.
- Informe Prevención de lavado de dinero.
- Donaciones Nacionales.
- Donaciones del extranjero.
- Sistema de avisos de destrucción y donación de mercancías.
- Sistema de asignación y donación de bienes.
- Presentar declaraciones informativas de:

- Las personas a las que les hayan otorgado donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Inversiones que hayan realizado o que mantengan durante el año en territorios con regímenes fiscales preferentes.
- Del subsidio para el empleo entregado a sus trabajadores durante el año.
- De pagos efectuados por sueldos y salarios durante el año.
- Retener y enterar los impuestos a cargo de terceros.
- Presentar en el mes de febrero de cada año la declaración anual de ingresos-egresos.
- Presentar en enero de cada año el aviso de que sigue cumpliendo con los requisitos y obligaciones de Ley.
- En caso de tener trabajadores, debe solicitar su registro patronal ante el IMSS y pagar las cuotas obrero-patronales, así como efectuar las aportaciones al Infonavit y al Sistema de Ahorro para el Retiro.
- En caso de efectuar pagos por servicios profesionales, se deberán realizar las retenciones de ISR y del IVA.

Obligaciones Fiscales De Las Donatarias Autorizadas (Servicios de Administración Tributaria, 2018)

1. Cumplir estrictamente con lo señalado en el artículo 82, fracciones IV y V de la LISR (requisitos de patrimonio y liquidación).

2. Las donatarias autorizadas que se liquiden o cambien de residencia, deberán presentar el informe del importe, los datos de identificación de los bienes y de las donatarias autorizadas para recibir donativos deducibles a las que se transmitió su patrimonio, dentro del plazo señalado para la presentación del aviso de cancelación en el RFC por liquidación total del activo y de cancelación en el RFC por cese total de operaciones a que se refieren las fracciones XIV y XV de la regla 2.5.16 de la RMF, respectivamente. (Art. 82 Bis LISR, Regla 3.10.22. RMF)

3. Aquellas que sean revocadas o no renovadas, deberán presentar la información antes mencionada dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que hayan transcurrido los seis meses que se tienen para la transmisión de los donativos que no fueron destinados para sus fines. (Art. 82 Bis LISR, Regla 3.10.23. RMF)

4. Expedir los comprobantes fiscales correspondientes por los donativos que reciban—en efectivo o en especie— mismos que deberán contener los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria, así como en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación. Para tal efecto, el SAT pone a su disposición el servicio gratuito de generación de factura electrónica, disponible en el portal de internet [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)

5. Informar dentro de los diez días siguientes a aquél en el que se presentó ante la autoridad correspondiente, el aviso del cambio de clave ante el Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal, denominación o razón social, fusión, extinción, liquidación o disolución y cambio de residencia de la organización civil, cambio de representante legal, actualización de datos en términos de la ficha 16/ISR del Anexo 1-A de la RMF.

6. Informar de cualquier modificación en sus estatutos o de cualquier otro requisito que se hubiere considerado para otorgar esta autorización, en términos de la ficha 16/ISR del Anexo 1-A de la RMF.

7. Igualmente, en caso de que quede sin efectos el documento que haya servido para acreditar el objeto de la organización civil o fideicomiso, se deberá dar aviso de ello a la autoridad administradora, en términos de la ficha 16/ISR del Anexo 1-A de la RMF y presentar nueva autorización o reconocimiento, inscripción, convenio o documento que corresponda.

8. En ningún caso podrán destinar más del 5% de los donativos que perciban para cubrir sus gastos de administración. (artículo 138 del Reglamento LISR).

9. Presentar declaración anual a más tardar el 15 de febrero de cada año, en la que informarán al Servicio de Administración Tributaria de los ingresos obtenidos y de las erogaciones efectuadas. (Artículo 86, tercer párrafo LISR)

10. Informar a las autoridades fiscales de los donativos recibidos en efectivo o en moneda nacional o extranjera, así como en piezas de oro o de plata, cuyo monto sea superior a cien mil pesos, a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior a aquel en el que se hubiere realizado dicha operación, para comprobar la donación de bienes muebles, deberán expedir y conservar copia del comprobante fiscal con los requisitos a que se refieren, entre otros, los artículos 29 y 29-A del CFF. (Arts. 82, fracción VII LISR y 112 RLISR) La información a que se refieren las disposiciones anteriores, debe presentarse en el Portal de SAT a través del programa electrónico “Declaración Informativa por contraprestaciones o donativos recibidos superiores a \$100,000.00 (Cien mil pesos M.N. 00/100)”, tal y como lo señala la ficha 1/ISR del Anexo 1-A de la RMF. \* Formulario 35

11. Informar a las autoridades fiscales, a más tardar el día 17 de cada mes de las operaciones que hayan celebrado en el mes inmediato anterior con partes relacionadas y de los servicios que reciban o de los bienes que adquieran, de personas que les hayan otorgado donativos deducibles en términos de la Ley del ISR. (Art. 82, fracción VIII LISR y regla 3.10.12.) Se considera que dos o más personas son partes relacionadas, cuando una participa de manera directa o indirecta en la administración, el capital o el control de la otra, o cuando una persona o un grupo de personas participe directa o indirectamente en la administración, el control o el capital de dichas personas. Se considera donante a aquél que transmite de manera gratuita, efectivo o bienes a una organización civil o a un fideicomiso autorizado para recibir donativos deducibles del ISR en los mismos términos y requisitos que señala la Ley del ISR. La información anterior, se presentará en

términos de la ficha de trámite 20/ISR “Informe relativo a operaciones realizadas con partes relacionadas o donantes”, contenida en el Anexo 1-A de la RMF.

12. Requisito en materia de publicidad: mantener a disposición del público en general para su consulta, durante el horario normal de labores, los originales en el domicilio fiscal y copias en los demás establecimientos que tuviere la donataria, de la siguiente información: 1. Documentación relacionada con la autorización 2. Documentación relacionada con el uso y destino que se le haya dado a los donativos recibidos 3. Documentación relativa al cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondiente a los últimos tres años. (Artículos 82, fracción VI LISR y 140 RLISR)

13. Durante el mes de mayo de cada año, deberá poner a disposición del público en general la información relativa a la transparencia, así como al uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, a través del programa electrónico que se encuentra a su disposición en el portal de Internet del SAT. (Artículos 82, fracción VI LISR, regla 3.10.11 y ficha 19/ISR RMF.)

#### INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA OBLIGACIONES GENERALES

Transparentar el destino de los donativos nacionales y extranjeros que recibieron como apoyo en las contingencias generadas por los sismos ocurridos en nuestro país en septiembre de 2017, a través de un Caso de Aclaración de conformidad con la ficha 128/ISR del Anexo 1-A de la RMF. Si no recibieron donativos con este motivo, tendrán que presentar dichos informes con la leyenda “Bajo protesta de decir verdad, no se recibieron donativos con motivo de los sismos ocurridos en México durante el mes de septiembre de 2017”. Los plazos para el envío de los informes son los siguientes: Primer informe: A más tardar el 31 de octubre de 2017. (Se prorrogó al 31 de diciembre) Segundo informe: A más tardar el 31 de diciembre de 2017. Tercer informe: A más tardar al presentar el Informe para garantizar la transparencia, así como el uso y destino de los donativos

recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación correspondiente al ejercicio fiscal 2017, conforme a la ficha de trámite 19/ISR.

## ACTIVIDADES DESTINADAS A INFLUIR EN LA LEGISLACIÓN

Las Donatarias Autorizadas podrán realizar actividades destinadas a influir en la legislación, siempre que dichas actividades no sean remuneradas y no se realicen en favor de personas o sectores que les hayan otorgado donativos y, además, proporcionen al SAT la siguiente información: Art. 82, frac III LISR a) La materia objeto de estudio. b) La legislación que se pretende promover. c) Los legisladores con quienes se realice las actividades de promoción. d) e) f) g) El sector social, industrial o rama de la actividad económica que se beneficiaría con la propuesta. Los materiales, datos o información que aporten a los órganos legislativos, claramente identificables en cuanto a su origen y autoría. Las conclusiones. Cualquier otra información relacionada que determine el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.

**INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN** De conformidad con el artículo 82, cuarto párrafo de la LISR, el Servicio de Administración Tributaria podrá revocar o no renovar las autorizaciones para recibir donativos deducibles en los términos de esta Ley, a las entidades que incumplan los requisitos o las obligaciones que en su carácter de donatarias autorizadas deban cumplir conforme a las disposiciones fiscales, mediante resolución notificada personalmente. Dicho órgano desconcentrado publicará los datos de tales entidades en el Diario Oficial de la Federación y en su página de Internet.

**REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN** En términos de la regla 3.10.2., fracción II de la RMF, cuando las organizaciones civiles y fiduciaria, respecto del fideicomiso de que se trate, durante la vigencia de la autorización para recibir donativos deducibles, presenten alguna promoción relacionada con dicha

autorización, el SAT podrá validar que toda la documentación cumpla con los requisitos de las disposiciones fiscales vigentes y, en su caso, requerir el cumplimiento de dichos requisitos a la entidad promovente, a fin de que en un plazo de veinte días cumpla con el requisito omitido.

Adicionalmente, la regla 3.10.15. de la RMF considera como causas de revocación de la autorización para recibir donativos deducibles, y que en dado caso de que Fundación Cassava Roots, A.C. no presente daría como resultado la pérdida

de su autorización como donataria autorizada nacional y en el extranjero,

- Destinar sus activos a fines distintos al del objeto social autorizado.
- Constituir o financiar a personas morales o fideicomisos.
- No expedir los CFDI's que amparen los donativos recibidos o expedir CFDI's de donativos deducibles para amparar cualquier otra operación distinta de la donación.
- En dos ejercicios consecutivos, incumplan con la obligación prevista en la regla 3.10.11., y la ficha de trámite 19/ISR "Informe para garantizar la transparencia, así como el uso y destino de los donativos recibidos y actividades destinadas a influir en la legislación", contenida en el Anexo 1-A.
- En dos ejercicios consecutivos, incumplan con la obligación de presentar la declaración informativa establecida en el artículo 86, tercer párrafo de la Ley del ISR.
- Todos aquellos hechos que constituyan incumplimiento a las obligaciones o requisitos que establezcan las disposiciones fiscales.
- Cuando sea publicado en la lista a que se refiere el tercer párrafo del artículo 69-B del CFF.**REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN Regla 3.10.**

Fundación Cassava Roots, A.C. se encarga de cumplir con las obligaciones fiscales y con presentar su información para la consulta pública a través de su declaración de transparencia y el informe de los donativos recibidos (Reporte De Donatarias Autorizadas 2024, 2024) con el objetivo de promover la transparencia y



confiabilidad con sus beneficiarios y donantes, como estrategia para fortalecer su imagen y prestigio para potenciar su impacto social.

El cumplimiento de las obligaciones fiscales y de transparencia es esencial para que las organizaciones sin fines de lucro para mantener su estatus legal y su capacidad para recibir donativos. Con la presentación de estos informes y la transparencia en el uso de los recursos, la fundación no los cumple con las disposiciones legales, sino que también fortalece su reputación y contribuye de manera más efectiva al bienestar de las comunidades que apoya.

## **11.- Profesionalización Interna**

La profesionalización de las instituciones del Tercer Sector en México, es un tema que, tomado mayor relevancia en las últimas décadas, debido a su creciente importancia en la esfera del Estado debido a su incidencia en las desigualdades socioambientales que son de carácter público. De acuerdo con (Girardo, 2001) La profesionalización de las instituciones implica el proceso mediante el cual estas organizaciones mejoran sus prácticas, estructuras y competencias internas para aumentar su eficiencia y eficacia, con sistemas organizativos y metodologías de trabajo desarrolladas y sistematizadas. Además, sus estructuras institucionales, sus métodos de conducción, su planificación institucional y el manejo de personal estén diseñados acorde a los objetivos de la organización y sometidos a una rigurosa evaluación.

En este sentido, Fundación Cassava Roots, A.C. desde el año de su creación septiembre 2022 y hasta septiembre 2023, dedico su tiempo a realizar la profesionalización interna, para guiar el desarrollo de sus actividades y el modelo de intervención e incidencia con el que operaria diariamente. (Lombardo, 2025)

Con el apoyo de dos instituciones reconocidas en el ámbito de las instituciones del Tercer Sector se llevó a cabo la creación de sus manuales internos y de uso de la fundación.

A través de Ensamble Estratégico y de Congressa, S.C., enfocadas a la mejora continua, se creó una arquitectura de negocio, así como el mapeo de procesos a través de una intervención multidisciplinaria que integró la experiencia de estas organizaciones en el desarrollo de procesos eficientes con una visión de mejora continua y desarrollo social. (Ensamble Estrategico, 2022)

Se recopiló información sobre:

1. Identificación del propósito y misión de la Fundación
2. Diseño y planeación estratégica
3. Establecimiento de procedimientos administrativos
4. Establecimiento de procesos operativos
5. Desarrollo de una red de colaboradores y alianzas
6. Implementación de proyectos y programas
7. Evaluación de impactos y ajustes estratégicos
8. Sostenibilidad y crecimiento

Dando como resultado la creación del siguiente contenido para uso profesional como guía de la fundación:

1. Manual de Gestión
2. Manual Modelo de Atención
3. Manual de Administración
4. Manual de Operación y atención

Además, para poder manejar de manera adecuada la información de los beneficiarios que atiende, se creó una plataforma digital (base de datos) “Sistema

ERP” con el objetivo de innovar y mejorar los procesos de prestación de servicios. (Congressa, 2022)

El proceso de profesionalización interna de Fundación Cassava Roots, A.C., ha sido un paso fundamental en el fortalecimiento de su estructura y capacidad operativa. A lo largo de su primer año de operaciones, la fundación implemento la serie de herramientas y prácticas que esta mejora interna proporcionó.

La importancia de esta profesionalización radica en que la fundación desde sus inicios adopto buenas prácticas para garantizar su eficiencia y sostenibilidad a largo plazo. La implementación de procesos bien definidos y la creación de manuales internos específicos, no solo permiten una gestión organizada, sino que favorecen la transparencia y la rendición de cuentas. (Muñoz Giraldo et al., 2002) Integrar la mejora continua como parte del ADN de las organizaciones del tercer sector, contribuyen al crecimiento inter, generan mayor impacto en las comunidades que atiendes, y es un modelo a seguir por las instituciones que buscan incrementar su efectividad y hacer una diferencia tangible en el ámbito social. (Erazo Calvopiña & Salguero Barba, 2021)

## **Conclusión**

Como he comentado a lo largo de este documento, la injusticia socio ambiental es una problemática multifacética que adquiere su real rostro cuando se ubica en la sociedad en la que se analiza. Desde este principio epistemológico y metodológico la aguja y el hilo que teje todo el paisaje de la injusticia socioambiental es la sociedad industrial capitalista ahora denominada también como capitalismo digital.

En la revisión bibliográfica de la injusticia socio ambiental se puede observar el predominio de los discursos críticos a las empresas capitalistas por su anclaje en la maximización de la ganancia, mucha razón hay en ello. Y preciso, cuándo hablo de que la empresa capitalista refiero a su capacidad destructiva de la naturaleza y de los hombres, por lo que la organización social en la que se sostiene se encuentra

determinada por la explotación del hombre y de la naturaleza realizada por los empresarios, hasta tal punto que en la actualidad se difunden banales discursos respecto a la responsabilidad sociales de las empresas en un mundo en que ellas son las principales protagonistas de la destrucción de la vida.

Aclaro, en un mundo en donde se privilegia el interés económico sobre propósitos sociales y humanos, y en donde ya no es posible esconder a los reales destructores de la vida, se puede dar la bienvenida a todos los esfuerzos encaminados a la justicia socio ambiental, sin embargo, como ya lo insinué, una verdadera respuesta integral deberá estar por encima del noble discurso de la responsabilidad social y plantearse la perspectiva de futuro de una sociedad en la que todos y todas podamos vivir por medio de la participación en la toma de decisiones colectivas para la construcción permanente y activa de la sociedad.

Asimismo, hacer alusión al tercer sector activo en lo social es incorporarse a un espacio de contradicciones entre discursos proclives al bienestar social y las prácticas empresariales destructivas de la humanidad. Entonces, el tercer sector tiene ventajas y limitaciones, defensores y detractores, fortalezas y debilidades, representa un campo de tensiones académicas, políticas y sociales, y como bien dirían algunos intelectuales la moneda está en el aire, aunque de inició el viento no está mucho del lado empresarial, los casos de doble máscara ante la sociedad más sonados públicamente son: La Fundación Bill y Melinda Gates, la Fundación Rockefeller y la Fundación Ford.

La "paradoja de la filantropía" coloca en la disputa pública información que no se puede eludir fácilmente, pues hay prácticas de Fundaciones privadas que contradicen sus objetivos declarados, como proteger el medio ambiente y estar financiadas por alguna empresa contaminante del medio ambiente.

Asimismo, al lado oscuro de la empresa capitalista también se encuentra el reconocimiento de sus potencialidades como en la: Innovación y creatividad,

participación ciudadana y empoderamiento, colaboración y cooperación entre diferentes actores y sectores sociales, promoción de la justicia social y la igualdad.

Sin embargo, tampoco trato de elaborar una línea de aceptación entre las contradicciones y las potencialidades de las Fundaciones en el tercer sector, al contrario, expuse el principio de que el entendimiento del Tercer sector se localiza en la comprensión del origen y reproducción de la sociedad industrial capitalista, y esta sociedad es en la que vivimos y es la generadora de la injusticia socio ambiental, por consiguiente las iniciativas del tercer sector y las fundaciones para el bienestar social de la población mexicana presentan dificultades y limitaciones de todo orden y de gran envergadura, esas instituciones filantrópicas no apuntan a modificar el orden social capitalista, solo a mejorarlo un poquito para evitar contratiempos en su inalcanzable sed económica y de poder político.

Sin embargo, un análisis reflexivo tampoco puede quedarse entre lo blanco o lo negro, es necesario abrirse a la investigación empírica y buscar en ella los propósitos de la incorporación de Fundaciones con capital privado en el tercer sector, reconociendo el campo de contradicciones y tensiones económicas, políticas y culturales en los que actúan con los objetivos socio ambientales que dicen perseguir. Desde esta óptica de análisis, se puede destacar que las Fundaciones con capital privado son heterogéneas y no todas son contradictorias con sus prácticas, amén de que tengan como objetivo el cambio societal por medio de revoluciones o de acuerdos sustanciales con los movimientos sociales para la modificación del orden social. En consecuencia, algunas Fundaciones pueden tener niveles de coherencia en el marco de acción en que se desarrollan, por ejemplo, la filantropía y contribuir en el apoyo social en problemáticas socio ambientales en las que el estado no tiene capacidad económica para atender, no porque se tenga un país pobre sino porque la distribución de la riqueza es desigual.

Desde este marco de comprensión considero que Cassava Roots y su Fundación han emergido como agentes de cambio comprometidos con la justicia socioambiental en México. A través de diversas iniciativas, la empresa y su brazo

social abordan problemáticas ambientales y sociales, demostrando que la responsabilidad empresarial sin tratar de solucionar los problemas sociales que en su conjunto generan los empresarios como clase social dominante, pueden contribuir a la atenuación de la injusticia socio ambiental.

En un mundo en el que todos los actores y las instituciones sociales y políticas son cuestionadas, hasta la democracia formal, y ante la creciente deshumanización y destrucción de la vida social y de la naturaleza, es relevante tener en consideración, tanto para criticar y proponer iniciativas de cambio, las sinergias que se generan entre el sector social, empresarial y gubernamental, para ofrecer calidad de vida, aunque sea limitada, de cierto sector de la población vulnerable.

Las instituciones del tercer sector, como Fundación Cassava Roots, A.C., son actores en la lucha contra las desigualdades sociales y ambientales, tanto su experiencia como aporte social limitado demuestran capacidad para convertirse en agentes de cambio, sin que éste tenga que ser radical y modificable de las estructura económicas y sociales opresivas. A través de su modelo dual – La empresa Cassava Roots y su Fundación Cassava Roots, A.C.- han ejemplificado como la sinergia entre sostenibilidad económica y compromiso social puede brindar opciones concretas para problemáticas complejas de la injusticia socio ambiental.

La Fundación Cassava Roots, A.C., goza de reconocimiento en el sector gubernamental y empresarial de sus programas innovadores de intervención social filantrópica, pero también de su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, al cumplir con obligaciones fiscales y presentación de informes anuales de sus actividades ante sus beneficiarios, donantes y la sociedad en general, y también es significativo los esfuerzos realizados para la profesionalización interna y externa de su personal, y son sobresalientes sus alianzas estratégicas y redes de apoyo, así como la diversificación de fuentes de recaudación de fondos.

La Fundación Cassava Roots, A.C. al implementar iniciativas que abordan la marginación social en el ámbito de la salud infantil y en el sector de los adultos mayores, ofrece destellos de intervención social que permiten concebir que las instituciones del tercer sector pueden incidir directamente en factores que propician la injusticia social, garantizando espacios dignos y humanizados para los sectores más vulnerables.

El análisis estructural de Fundación Cassava Roots ayuda a comprender, pero aún no a confirmar la hipótesis de que las instituciones del tercer sector tienen la capacidad y el potencial para actuar como agentes de cambio al enfrentar desigualdades sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales. Su capacidad para generar impacto social radica en su enfoque colaborativo, la integración de valores éticos en sus operaciones y la adopción de estrategias sostenibles que priorizan a las comunidades vulnerables. Sin perder de vista, que el mal mismo es la sociedad industrial capitalista y como aún se le vislumbra larga vida, es interesante mirar ese modelo de intervención de la Fundación Cassava Roots como una opción para atenuar el sufrimiento colectivo ante las injusticias socio ambientales, y su contribución, en un mundo de corrupción estructural, para la transición a un futuro más equitativo y sostenible.

## Bibliografía y acervo documental

- Aguilar Valenzuela, R. (2006). Las organizaciones de la sociedad civil en México: su evolución y principales retos (Tesis doctoral). Universidad Iberoamericana. Recuperado de <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014753/014753s.pdf>
- Aguilar, S. (2001). Movimientos Sociales Y Cambio Social. ¿Una Lógica O Varias Lógicas De Acción colectiva? Revista Internacional de Sociología, Vol. 59 Núm. 30, 39.
- Amigas de la Tierra - ONG ecologista: fomentamos el cambio local y global hacia una sociedad respetuosa con el medio ambiente, justa y solidaria. (s.f.). Recuperado el 14 de January de 2025, de Amigas de la Tierra: <https://www.tierra.org/>
- Appleseedmexico. (2019). ¿Cuál es la diferencia entre ONG y OSC? Obtenido de Appleseedmexico, Sembrando la semilla de la justicia en México: <https://appleseedmexico.org/centro-de-ayuda/entorno-de-la-sociedad-civil-en-mexico/cual-es-la-diferencia-entre-ong-y-osc/>
- Aragón Rivera, Á. (2020). Los derechos sociales en México. Reflexiones sobre la Constitución de 1917. Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.
- Aragón Rivera, Álvaro. Los derechos sociales en México. Reflexiones sobre la Constitución de 1917. Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, 2020. Accessed 15 enero 2025. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/engine/download/blob/cidh/168/2021/6/74793.pdf?app=cidh&class=2&id=36194&field=168>
- Arévalo Artínez, Rebeca Iliana (2018). La responsabilidad de organizaciones privadas y del tercer sector en la construcción de una cultura de paz. Sintaxis, (1), 21-31. <https://doi.org/10.36105/stx.2018n1.02>
- Baños Rivas, L. E., & Saltalamacchia Ziccardi, N. (2017). Participación de las organizaciones de polala sociedad civil en la agenda multilateral de México. Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Matías Romero, Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil.



- Bebbington, A. (2007). MINERÍA, MOVIMIENTOS SOCIALES Y RESPUESTAS CAMPESINAS: una ecología política de transformaciones territoriales. Recuperado el 29 de diciembre de 2024, de Flacsoandes.edu: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58683.pdf>
- Bienestar, S. d. (2024). Gobierno del Estado de México. Obtenido de <https://japem.edomex.gob.mx/antecedentes#:~:text=En%201992%2C%20se%20cre%20la,Social%20del%20Estado%20de%20M%C3%A9xico>.
- Bobbio, Norberto. Stato, governo, società: per una teoria generale della politica. Einaudi, 1985. Accessed enero 10 2025. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/http://postulacion.flacso.edu.mx/formatos/MCS/Examen/bibliografia/bobbio\_estado\_gobierno\_y\_sociedad\_cap3.pdf
- Brachet-Márquez, V. (2004). El Estado benefactor mexicano: nacimiento, auge y declive (1822-2000). Riesco Manuel. El Colegio de México
- Bullard, D. Robert. (2008) Environmental Justice In The 21st Century chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.uwosh.edu/sirt/wp-content/uploads/sites/86/2017/08/Bullard\_Environmental-Justice-in-the-21st-Century.pdf
- Butcher, J. (2005). La Investigación sobre el Tercer Sector en México: Reflexiones sobre su impacto en las Organizaciones de la Sociedad Civil. Jacqueline Butcher. Recuperado el 21 de 01 de 2025, de <https://www.lasociedadcivil.org/doc/la-investigacion-sobre-el-tercer-sector-en-mexico-reflexiones-sobre-su-impacto-en-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil/>
- Butcher, J. (2012). Tercer Sector y desarrollo en México. Obtenido de [https://ru.iiiec.unam.mx/2706/6/05\\_Butcher.pdf](https://ru.iiiec.unam.mx/2706/6/05_Butcher.pdf)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2004). Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Cámara de Diputados. Recuperado el 17 de enero de 2025, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFFAOSC.pdf>
- Canaval, G. E. (2000). El cambio social: análisis del concepto y aplicación en la investigación, educación y práctica de los profesionales de la salud. Colombia Médica, 40

- Castells, M. (2010). *The Power of Identity*. Oujda Library Books. Retrieved December 29, 2024, from [https://cdn.oujdalibrary.com/books/1001/1001-the-power-of-identity-the-information-age-economy-society-and-culture-volume-ii-second-edition-information-age-series-\(www.tawcer.com\).pdf](https://cdn.oujdalibrary.com/books/1001/1001-the-power-of-identity-the-information-age-economy-society-and-culture-volume-ii-second-edition-information-age-series-(www.tawcer.com).pdf)
- Castells, M. (2010). *The Rise of the Network Society* (Blackwell Publishing Ltd (1e, 1996), Blackwell Publishing Ltd (2e, 2000) ed.). Wiley. [https://memotef.web.uniroma1.it/sites/default/files/file%20lezioni/Manuel%20Castells%20-%20The%20Rise%20of%20the%20Network%20Society,%20With%20a%20New%20Preface\\_%20Volume%20I\\_%20The%20Information%20Age\\_%20Economy,%20Society,%20and%20Culture%20](https://memotef.web.uniroma1.it/sites/default/files/file%20lezioni/Manuel%20Castells%20-%20The%20Rise%20of%20the%20Network%20Society,%20With%20a%20New%20Preface_%20Volume%20I_%20The%20Information%20Age_%20Economy,%20Society,%20and%20Culture%20)
- Castells, M. (Ed.). (2004). *The Network Society*. Edward Elgar Pub. [https://indahwidiastuti911.files.wordpress.com/2013/06/manuel\\_castells\\_the\\_network\\_society\\_a\\_cross-cultural\\_perspective\\_\\_2004.pdf](https://indahwidiastuti911.files.wordpress.com/2013/06/manuel_castells_the_network_society_a_cross-cultural_perspective__2004.pdf)
- Cavarozzi, M., & Palermo, V. (1994). Estado, sociedad civil y organizaciones populares vecinales en Buenos Aires: actores clave de la transición a la democracia en Argentina, en Charles A. Reilly (comp.), *Nuevas políticas urbanas. Las ONG y los gobiernos municipales en la democratización lati.* <https://revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/download/61571/54229/178774>
- CENAPRED. (2019). *La catástrofe industrial más grande de la historia*. En C. N. Desastres. Gobierno de México.
- Chávez Becker, C. P. G. (2018). *Las organizaciones de la sociedad civil en México: Hacia una reforma de la LFFAROSC*. México. Recuperado de [https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2018/12/Cuaderno\\_LFFAROSC\\_IBD.pdf](https://www.comecso.com/wp-content/uploads/2018/12/Cuaderno_LFFAROSC_IBD.pdf)
- CLACSO. (2012). *OSAL, Observatorio Social de América Latina* (Año XIII, No. 32). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>
- Collin, H. Laura & Molina Rafael. (2009) *Las Organizaciones de la Sociedad Civil en México: de la invisibilidad al protagonismo. Los actores locales de la nación, siglos*

XVII-XXI. Análisis interdisciplinarios. Recuperado: 17/01/2025  
<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.47723>

Composto, C., & Pérez Roig, D. (2012). Trazos de sangre y fuego: ¿continuidad de la acumulación originaria en nuestra época? *Theomai*, núm. 26,, 1-23.

Comunicación, M. (2024). Maya Comunicación Agencia Mexicana de Fotoperiodismo e Informació. Obtenido de Maya Comunicación: <https://mayacomunicacion.com.mx/sabores-con-causa-sumate-a-la-lucha-de-cassava-roots-contr-el-cancer-infantil-mientras-disfrutas-de-las-bebidas-mas-deliciosas/>

Congressa, S. (2022). Congressa. Obtenido de <https://congressa.mx/Main/inicio>

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (2024, diciembre). El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Gobierno de México. Retrieved diciembre 10, 2024, from <https://www.gob.mx/conadis/articulos/el-10-de-diciembre-de-1948-la-asamblea-general-de-las-naciones-unidas-adopto-la-declaracion-universal-de-los-derechos-humanos-dudh>

DCAF (Centro para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas – Ginebra). (2008). Sociedad civil y control democrático del sector de la seguridad. DCAF. Recuperado 07 enero 2025 el ], de [https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/DCAF\\_BG\\_17\\_Sociedad%20Civil.pdf](https://www.dcaf.ch/sites/default/files/publications/documents/DCAF_BG_17_Sociedad%20Civil.pdf)

Delgado Campos, G. J. (22 de 02 de 2018). Ciudad de México en problemas por situación ambiental. (M. Olgún Lacunza, & D. Rojas García, Edits.) UNAM Global. Obtenido de [https://unamglobal.unam.mx/global\\_revista/ciudad-de-mexico-en-problemas-por-situacion-ambiental/](https://unamglobal.unam.mx/global_revista/ciudad-de-mexico-en-problemas-por-situacion-ambiental/)

Desarrollo, S. I. (2018). Guía para la sostenibilidad de proyectos sociales y la procuración de fondos. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/indesol/documentos/guia-para-la-sostenibilidad-de-proyectos-sociales-y-la-procuracion-de-fondos?idiom=es>

- Devlin, R., & Moguillansky, G. (2009). Alianzas público-privadas para una visión estratégica del desarrollo. Naciones Unidas. Retrieved 11 12, 2024, from <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/30248687-3f5a-465e-ae80-777573c26257>
- día, E. a. (22 de 04 de 2024). Edomex al día. Obtenido de Edomex al día: <https://edomexaldia.com/cassava-roots-revoluciona-el-cuidado-del-medio-ambiente-con-su-proyecto-de-reforestacion-en-la-sierra-de-tepotzotlan/>
- Dickson, K. (1997). Colaboración entre organizaciones no gubernamentales y los gobiernos en la reforma del sector de la salud. *Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health*, 1-6.
- Editorial Etecé. (2024). Cambio Social. Concepto. Retrieved enero 18, 2025, from <https://concepto.de/cambio-social/>
- El Poder del Consumidor. (s.f.). Responsabilidad empresarial con el ambiente. Recuperado el 08 enero 2025, de <https://elpoderdelconsumidor.org/responsabilidad-empresarial-con-el-ambiente/>
- Engels, C. M. (2009). EL MANIFIESTO COMUNISTA. En C. M. Engels. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Erazo Calvopiña, R. M., & Salguero Barba, N. G. (2021). Mejora continua en las organizaciones a partir de la satisfacción de los stakeholders internos. *Revista Enfoques*, 5(18), 138–157. <https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v5i18.113>
- Espinosa, Mario. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, 5(10), 71-109. Recuperado en 30 de enero de 2025, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-00632009000100004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000100004&lng=es&tlng=es).
- Espinosa, V. (2019, 05 10). Denuncian derrame de minera de Grupo México en río de Sombrerete. *Proceso*. Retrieved 01 03, 2025, from <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2019/5/10/denuncian-derrame-de-minera-de-grupo-mexico-en-rio-de-sombrerete-224744.html>
- Espinoza Sánchez, R., Ramírez Partida, H. R., Cornejo Ortega, J. L., & Peña Casillas, C. S. (Eds.). (2021). *Gobernanza y desarrollo en México: desafíos y perspectivas*

desde lo local-regional. Universidad de Guatimala, Centro Universitario de la Costa.

Estratégico, E. (2022). Obtenido de Ensamble Estratégico: <https://ensambleestrategico.com.mx/formaciones/EVALUACDMX>. (S.F.).

Fantova, Fernando (2006). Tercer sector e intervención social: trayectoria y perspectivas. *Revista Trabajo Social*, (73), 7-29.

Fundación Barrié (2024). Más Social Nacional: Programa para el Fortalecimiento del Tercer Sector. Obtenido de <https://fundacionbarrie.org/mas-social-nacional-programa>

Fundación Botín. (2024). Qué papel juega el Tercer Sector en un entorno tan volátil como el actual. Fundación Botín. Recuperado el 17 de enero de 2024, de <https://fundacionbotin.org/sala-de-prensa/importancia-tercer-sector/>

Fundación Cassava Roots, A. (2025). Fundacion Cassava Roots . Obtenido de <https://www.instagram.com/p/C7r4H9mPmDo/>

Fundación Cassava Roots, A. (2024). Fundacion Cassava Roots . Obtenido de <https://www.instagram.com/p/C7r4H9mPmDo/>

FUNDACIÓN IMSS, (2023). Fundación IMSS. Obtenido de [FundacionIMSS.org](https://fundacionimss.org): <https://fundacionimss.org.mx/inauguramos-la-segunda-ludoteca-jugueton/>

U.S.A.I.D (2020). PAQUETE DE SOLUCIÓN: ALIANZAS ESTRATÉGICAS PROGRAMA PARA LA SOCIEDAD CIVIL DE USAID. Obtenido de [https://pdf.usaid.gov/pdf\\_docs/PDACD135.pdf](https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PDACD135.pdf)

Comunal. (2024). Regalando alegría. Recuperado de <https://www.comunal.social/regalando-alegria/Geasoc> Economía Social. (20 de 08 de 2024). Obtenido de <https://geasoc.es/estructura-organos-fundacion-sin-animo-de-lucro/>

García Rodríguez, José Félix; Caamal Cauch, Ignacio; Priego Hernández, Oscar Situación de pobreza y desigualdad en México. Una aproximación teórica Atenas, vol. 1, núm. 33, 2016 Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos, Cuba Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478049736003>

Garza, I.G. (2002) Transformación Urbana De México. pp.1-46, [https://www.academia.edu/28321149/I\\_G\\_GARZA\\_TRANSFORMACI%C3%93N\\_URBANA\\_DE\\_MEXICO\\_TEXTO\\_16\\_01\\_08\\_doc\\_06\\_03\\_08\\_EE](https://www.academia.edu/28321149/I_G_GARZA_TRANSFORMACI%C3%93N_URBANA_DE_MEXICO_TEXTO_16_01_08_doc_06_03_08_EE)

- Gellert, P. K., & Lynch, B. D. (03 de 2003). Mega-projects as displacements. Recuperado el 29 de 12 de 2024, de *International Social Science Journal*: DOI:10.1111/1468-2451.5501002
- Gómez Calvo, V., & Romero Tarín, A. (2016). Hacia Una Nueva Gobernanza: Los Poderes Públicos Y El Tercer Sector. Una Relación Necesaria Pero Inexistente. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, núm. 21, pp. 163-173, 2016. Retrieved 12, 2024, from <http://redalyc.org/journal/3221/322148448010/html/>
- Gómez, H. I. (09 de 10 de 2024). Him\_fg. Obtenido de Instagram: [https://www.instagram.com/p/DA61EZZO-qk/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==](https://www.instagram.com/p/DA61EZZO-qk/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==)
- Grupo Afianza Anta Consulting. "Las características de una sociedad civil y sus ventajas." Anta Consulting, 6 December 2023, <https://www.antaconsulting.es/blog/que-es-una-sociedad-civil-caracteristicas-ventajas/>. Accessed 30 January 2025.
- Grupo Banco Mundial. (s.f.). En los últimos 30 años, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) han surgido como una fuerza importante en el desarrollo internacional. Recuperado el 2025, de <https://www.bancomundial.org/es/who-we-are/partners/civil-society/overview>
- Guha, R. (2000). Environmentalism: A Global History. *Journal of Political Ecology*, No. XIII, , pp. 161.
- Habermas, J. (1981). Historia y crítica de la opinión pública (A. Domènech & R. Grasa, Trans.). Gili. Accessed enero 20 2025. [https://proletarios.org/books/Habermas-Historia\\_y\\_critica\\_de\\_la\\_opinion\\_publica.pdf](https://proletarios.org/books/Habermas-Historia_y_critica_de_la_opinion_publica.pdf)
- IMSS-Gobierno de México. (2024). IMSS y organizaciones sociales entregan regalos y cartas a más de 500 niños en unidades médicas de la CDMX. Recuperado de <https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202404/204>
- IMSS-Gobierno de México. (2024). IMSS-Gobierno de México. Recuperado de <https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202402/074>
- INAES. (07 de 07 de 2018). Cooperativas, historia y beneficios. Recuperado el 15 de 01 de 2018, de Gobierno de México: [www.gob.mx/inaes/articulos/cooperativas-historia-y-beneficios?](http://www.gob.mx/inaes/articulos/cooperativas-historia-y-beneficios?)

- INECC. (2020). Programa Institucional del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático 2020-2024. Diario Oficial de la Federación.
- INEGI. (2013). Seminario las Desigualdades y el Progreso en México: Enfoques, Dimensiones y Medición. Ciudad de México.
- INEGI. (2024). Instituciones sin Fines de Lucro. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/temas/isfl/>
- INEGI. (26 de 07 de 2023). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2022 Nueva serie. Recuperado el 5 de January de 2025, de INEGI: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>
- Jerez, A., & Revilla Blanco, M. (1997). ¿Trabajo voluntario o participación? elementos para una sociología del Tercer Sector. Tecnos. Obtenido de <https://docta.ucm.es/entities/publication/b9abcc1d-2247-47fc-bfab-96c550519eb1>
- Klein, N., (2010). La doctrina del shock: El auge del capitalismo del desastre
- Leff, Enrique Racionalidad ambiental y diálogo de saberes: significancia y sentido en la construcción de un futuro sustentable Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, vol. 2, núm. 7, 2004, p. 0 Universidad de Los Lagos Santiago, Chile <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/305/30500705.pdf>
- Lombardo, D. (2025). ¿Cuáles reconocimientos o distintivos ha recibido Cassava Roots? (N. Hernández, Entrevistador)
- Micheli, J. (2002). Política ambiental en México y su dimensión regional. Región y sociedad, [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-39252002000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252002000100005&lng=es&tlng=es).
- Lombardo, D. (2025). Historia y profesionalización de Fundación Cassava Roots, A.C. (N. Hernández, Entrevistador)
- López Zamarripa, Norka (2005). El Proceso De Las Organizaciones No Gubernamentales En México Y América Latina. Revista de la Facultad de Derecho de México; Vol. 55 Núm. 244, 2005; 141-184. Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/53757>

- López-Alonso, M. (2015). *Estar a la altura: una historia de los niveles de vida en México, 1850-1950* (M. Pimentel y Lusarreta, Trans.; p.67 ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Los Compromisos Fundamentales De La Sociedad: Reconstitución Del Tejido Social. (s.f).  
Obtenido de Departamento Nacional de Planeación:  
[https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/pnd/pastrana2\\_compromisos\\_fundam.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/pnd/pastrana2_compromisos_fundam.pdf)
- Magaña Hernández, D. M. (2013). Análisis de las organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil en México. *Administración y Organizaciones*. Recuperado de <https://rayo.xoc.uam.mx/index.php/Rayo/article/view/119>
- Marbán Gallego, Vicente (2007). Tercer sector, Estado de Bienestar y política social. *Política y Sociedad* 44(2), 153-169
- Martínez, P. (2024). Modelo Carroll y la responsabilidad social empresarial. Obtenido de [reddearboles.org](http://reddearboles.org): maximización
- Marx, K. (2002). EL CAPITAL Capitulo XXIV La llamada acumulación originaria. En K. Marx. Moscú: Marxists Internet Archive.
- Mendoza Becerril, O., & Espíndola Álvarez, D. I. (14 de November de 2022). Vista de El greenwashing y la responsabilidad empresarial | Hechos y Derechos. Recuperado el 4 de enero de 2025, de Revistas: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/17543/17958>
- Moreno, G. M. (2014). Movimientos sociales y desarrollo en México contemporáneo. *Espacios Públicos*, vol. 17, núm. 39, 93-104.
- Muñoz Giraldo, J. F., Quintero Corzo, J., & Munévar Molina, R. A. (2002). Experiencias en investigación-acción con educadores en proceso de formación en Colombia. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4(1),
- Naciones Unidas, (1987). Asamblea General. Obtenido de DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONA~: MEDIO AMBIENTE Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Nota del secretario general:  
[https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf)



- Neme Castillo, Omar, Valderrama Santibáñez, Ana Lilia, & Vázquez Leyva, Álvaro Martín. (2014). Organizaciones de la sociedad civil y objetivos de desarrollo del milenio: el caso del PCS. *Espiral* (Guadalajara), 21(60), 131-177. Recuperado en 31 de enero de 2025, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-05652014000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652014000200006&lng=es&tlng=es).
- ONU. (1998). Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Naciones Unidas.  
<https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf>
- Ortega, P. (21 de 05 de 2023). Cassava Roots: la franquicia de éxito que conquista México con sus bebidas de té con tapioca. Obtenido de *El Economista*: <https://www.eleconomista.com.mx/los-especiales/Cassava-Roots-la-franquicia-de-exito-que-conquista-Mexico-con-sus-bebidas-de-te-con-tapioca-20230521-0004.html>
- Paiva, V. (2004). ¿Qué es el tercer sector? *Revista Científica de Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales*, VIII(1), 99-116.  
<https://dspace.uces.edu.ar/jspui/handle/123456789/346>
- Parceró, J. A. (2020). Los derechos sociales en México. Reflexiones sobre la constitución de 1917. Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.
- Pérez Ortega, G., Arango Serna, M. D., & Sepulveda Atehortua, L. Y. (2011). Las organizaciones no gubernamentales –ONG–: hacia la construcción de su significado\*. *Revistas Unal*. Retrieved enero 20, 2025, from <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ede/article/download/27942/28203/98991>
- Polanyi, K. (2007). *La Gran Transformación: Crítica Del Liberalismo Económico* (J. Valera & F. Alvarez-Uría (Guha, 2000), Trans.; Reedición formato PDF ed.). Endymion, Ediciones.
- Puyana Mutis, Alicia. (2017). El retorno al extractivismo en América Latina. ¿Ruptura o profundización del modelo de economía liberal y por qué ahora? *Espiral* (Guadalajara), 24(69), 73-113. Recuperado en 30 de enero de 2025, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-05652017000200073&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652017000200073&lng=es&tlng=es).

Quesada, Ana C. (2008). El tercer sector, la economía social y el trabajo en costa rica. Rev. Ciencias Sociales, 119(1), 107-119.

Reporte de Donatarias Autorizadas 2024. (17 de 10 de 2024). Recuperado el 21 de 01 de 2025, de Gobierno de México - Secretaría de Hacienda y Crédito Público.: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/reporte-de-donatarias-autorizadas-2024>

Cassava Roots (2023). Cassava Roots es reconocida como la Empresa Mexicana del Año por la Latin American Quality Institute. Obtenido de Cassava Roots: <https://www.cassavaroots.com/mx/post-mx/cassava-roots-es-reconocida-como-la-empresa-mexicana-del-ano-por-la-latin-american-quality-institute>

Fundación Cassava Roots (2024). Fundación Cassava Roots. Obtenido de <https://www.instagram.com/p/DDI1uoGJyC1/Carrillo Collard>,

P. G. R. (2019). Construyendo tu organización en 16 pasos: Manual de constitución legal de asociaciones civiles (3ª ed.). Alternativas y Capacidades, A. C. Recuperado de <https://alternativasycapacidades.org/wp-content/uploads/2019/04/16pasos-Digital-3a-edicion.pdf>

Sánchez-Silva, C. (2024). El director de sostenibilidad manda cada vez más en las empresas. EL PAÍS. Retrieved January 4, 2025, from <https://elpais.com/economia/negocios/2024-12-30/el-director-de-sostenibilidad-manda-cada-vez-mas-en-las-empresas.html>

Santiesteban, C. (2024). Carmen Santiesteban Calderón, Author at GU - EL UNIVERSAL. Recuperado el 05 January de 2025, de Generación Universitaria: <https://www.generacionuniversitaria.com.mx/author/carmen-satiesteban/>

SAT,(2022). Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Obtenido de Secretaría de Hacienda y Crédito Público: [http://omawww.sat.gob.mx/informacion\\_fiscal/obligaciones\\_fiscales/personas\\_morales/no\\_lucrativas/Paginas/default.aspx](http://omawww.sat.gob.mx/informacion_fiscal/obligaciones_fiscales/personas_morales/no_lucrativas/Paginas/default.aspx)

Serrallonga, N. (08 de 03 de 2019). Child Life. Obtenido de AACIC: <https://www.aacic.org/es/editorials/child-life-2/>

Servicio de Administración Tributaria (SAT). (2018). Conoce tus obligaciones. Recuperado de <https://www.sat.gob.mx/consulta/07191/conoce-tus-obligaciones> Gobierno de México. (s.f.). Régimen de Fines No Lucrativos. Recuperado de

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/850652/Dato-25\\_Regimen-Fines-No-Lucrativos.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/850652/Dato-25_Regimen-Fines-No-Lucrativos.pdf)

- Shelley Feldman, C. G. (2003). Blancos Móviles. Revista internacional, no. 174, 1-205.
- Simioni, D. (2003). Contaminación atmosférica y conciencia ciudadana. Naciones Unidas, CEPAL.
- Spash, C. L. (2020). Fundamentos para una economía ecológica y social. Recuperado el 4 de January de 2025, de Fuhem: <https://www.fuhem.es/fundamentos-para-una-economia-ecologica-y-social/>
- Verduzco, G. (2001). La evolución del tercer sector en México y el problema de su significado en la relación entre lo público y lo privado. Estudios Sociológicos, 27-48.
- Wainer, A. G. (2019). Dependencia y subdesarrollo en tiempos de globalización. Las experiencias neoliberales y neodesarrollistas en la Argentina. Sociedad y Economía, 38. 10.25100/sye.v0i38.7573
- Wazir, N. V. (1999). La replication de los programas sociales: enfoques, estrategias y problemas conceptuales por Nico van Oudenhoven & Rekha Wazir
- Wells Viesca, R., & de Garay Arellano, Á. (2020, 11 27). Liderazgo del sector privado para un futuro sustentable en México. EDGADE IDEAS Thought Leadership in Action. Retrieved 12 22, 24, from <https://egade.tec.mx/es/egade-ideas/investigacion/liderazgo-del-sector-privado-para-un-futuro-sustentable-en-mexico>




Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Fecha: 06/02/2025

Representante Legal  
Universidad Autónoma Metropolitana  
Presente

De conformidad con los artículos 26, 27 y 38 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) y 6 de su Reglamento, autorizo a la Universidad Autónoma Metropolitana por un periodo de tiempo ilimitado para adecuar el formato del soporte material de mi obra literaria que lleva por título: "Agentes de cambio ante la injusticia socioambiental en México: El caso de la Fundación Cassava Roots, A.C." para su depósito y posterior divulgación con fines académicos y de investigación y sin fines de lucro, en cualquier medio electrónico institucional, siempre que la Universidad reconozca los derechos morales que ostento como autor, de conformidad con los artículos 18 y 21 de la LFDA.

Por lo anterior, declaro que mi obra es original, producto de mi contribución intelectual. Además, soy consciente y sabedor de que a través del *acceso abierto* en cualquier medio electrónico institucional, cuya finalidad es hacer accesible al público en general la obra literaria de la que soy autor (a), mi creación estará considerada como una divulgación previa, con todas las implicaciones que se derivan de ello. Para tal propósito, autorizo que mi obra cuente con la licencia creative commons  cuyos alcances son los siguientes:

- Dar crédito por la creación original
- Permitir que otros distribuyan, remezclen, adapten y desarrollen su trabajo.

Asimismo, relevo de toda responsabilidad a la Universidad Autónoma Metropolitana de cualquier demanda o reclamación que llegara a formular alguna persona física o moral que se considere con derecho sobre la obra, y responderé por la autoría y originalidad de la misma, con todas las consecuencias jurídicas y económicas si ésta no fuese de mi creación, por lo que me hago responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual.

Atentamente

Nombre (completo): Nallely Hernández Galvez

Firma (autógrafa con tinte azul): 

Correo electrónico: galvezhna@gmail.com